



INFORME DE GESTIÓN

2022



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina



INFORME DE GESTIÓN

2022



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

Autoridades Nacionales

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Ángel Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministrxs de la Nación

Ing. Agustín Rossi

Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Prof. Ayelén Mazzina

Secretaria Unidad Gabinete de Asesorxs

Loc. Nac. Erica Laporte

Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género

Dra. Josefina Kelly Neila

Subsecretaria de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Prof. Laurana Malacalza

Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género

Dra. Carolina Varsky

Secretaria de Políticas de Igualdad y Diversidad

Lic. y Dra. Paulina Calderón

Subsecretaria de Políticas de Diversidad

Sra. Agustina Ponce

Subsecretaria de Políticas de Igualdad

Lic. Lucía Cirimi Obón

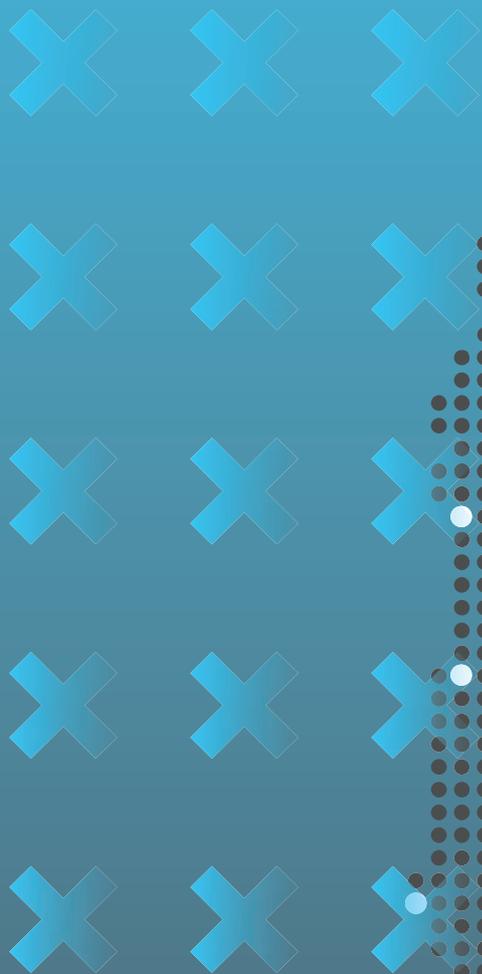
Subsecretaria de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad

Loc. Nac. María Julieta González Salinas

Subsecretario de Gestión Administrativa

Dr. Mauro Gastón Ceratto





Índice

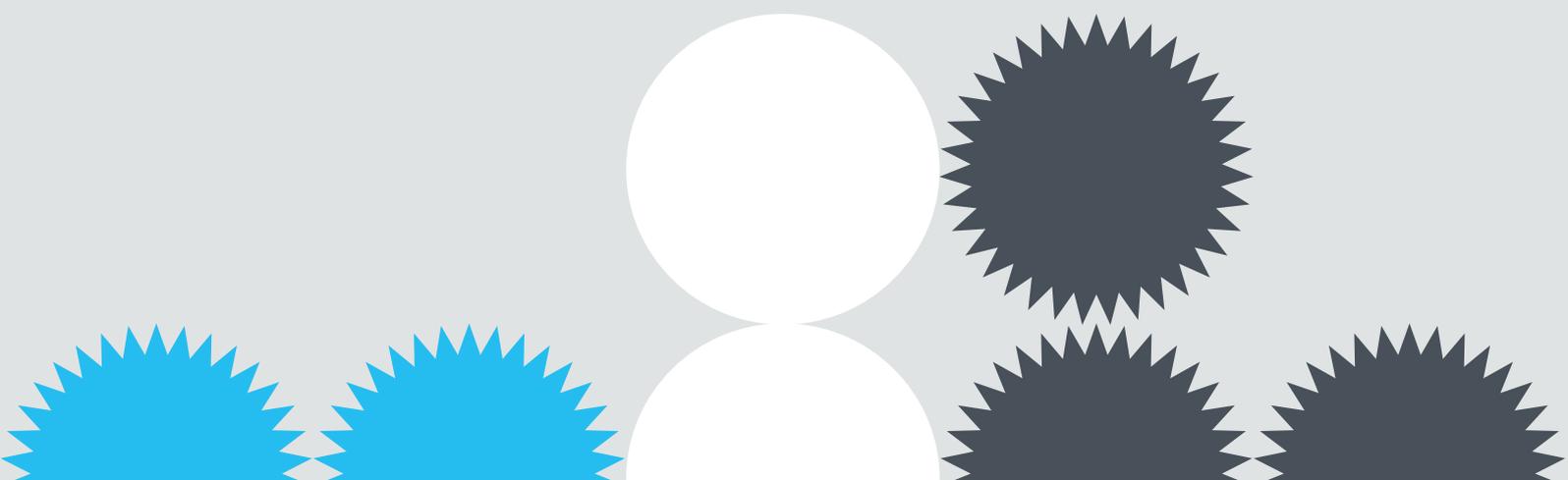


1. Prólogo	10
2. El Ministerio en números: tres años de políticas públicas de igualdad, diversidad, prevención y abordaje integral de las violencias de género	12
3. Institucionalización de género y articulación federal territorial como prioridad de la gestión	17
4. Principales acciones de la gestión en 2022	19
4.1 Políticas de articulación federal con provincias y municipios	19
• Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	19
• Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios	19
• Construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad	21
• Programa Generar para provincias y municipios	23
• Programa GenerAR	25
• Mapa GenerAR	26
4.2 Políticas de articulación territorial con organizaciones sociales y comunitarias y la sociedad civil	27
• Programa para el Fortalecimiento de la Participación Social y Ciudadana en Materia de Género y Diversidad	27
• Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	27
• Programa Articular	29
• Programa Producir	31
• Programa de Escuelas Populares de Formación en Géneros y Diversidad “Macachas y Remedios”	33
• Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a nivel comunitario “Tejiendo Matria”	34
• Registro Nacional de Organizaciones Sociales que abordan temáticas de género y diversidad	35
4.3 Políticas de Igualdad	35
• Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023	35
• Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia - “1000 días”	36
• Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina (SINCA)	38
• XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	39
• 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries	42
• Línea de trabajo en Gestión Menstrual y Educación Sexual Comunitaria	43
• Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado	44
• Mapa Federal del Cuidado	44
• Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo”	45

• Programa Registradas	46
• Programa Igualar para la igualdad de géneros en el trabajo, el empleo y la producción	47
• Programa Sembrar Igualdad	49
• Iniciativas para la promoción de la paridad de género en ámbitos políticos	49
4.4 Políticas integrales contra las violencias de género	50
• Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género 2022-2024	50
• Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres	52
• Programa Acompañar	53
• Línea 144	55
• Red de asistencia integral de las violencias por motivos de género	55
• Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de las Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género	56
• Política Integral de Acceso a la Justicia para personas en situación de violencia por motivos de género	57
• Programa Acercar Derechos (PAD)	57
• Campaña Nacional de Prevención “Argentina contra las Violencias de Género”	59
• Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina	61
• Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias extremas por motivos de género (PAU)	62
• Protocolo Marco para el Abordaje de las Violencias por Motivos de Género en el Sector Público Nacional (SNP)	62
• Abordaje de la violencia de género hacia mujeres indígenas	63
• Abordaje de la violencia de género contra mujeres y LGBTI+ migrantes	65
• Abordaje de las violencias de género en contextos de encierro	66
• Políticas contra la trata y explotación de personas	68
• Políticas para el abordaje de las violencias sexuales	68
• Políticas de reparación comunitaria	69
• Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo	70
4.5 Políticas de Diversidad	72
• Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”	72
• Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero	75
• Acompañamiento y capacitación para la implementación del DNI no binario	76
• Políticas de salud inclusiva	76
• Políticas para la prevención y el abordaje de la violencia institucional contra LGBTI+	77
4.6 Políticas para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad	80
• Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género en la Administración Pública Nacional (GNTPG)	81



• Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad	82
• Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (OVYDVG)	83
• Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	84
• Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte	84
• Programa Interministerial Equiparar	85
4.7 Políticas de gestión de la información	87
• Sistema Integrado de Casos de Violencia por motivos de Género (SICVG)	87
• Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas	88
• Sistema de Información para el Acceso a Derechos de Travestis, Transexuales y Transgénero	89
4.8 Políticas de formación y capacitación en género y diversidad	90
• Implementación de la Ley N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado - “Ley Micaela”	90
• Programa Formar Igualdad	92
4.9 Políticas de transformación cultural para la igualdad	93
• Nosotras Movemos el Mundo 2022	93
• Programa Interministerial para la promoción de perspectiva de género y diversidad en las Fiestas Nacionales y Populares Argentinas	97
• Editorial Mingeneros	97
• Acciones con y para las juventudes	99
4.10 Políticas de cooperación y vinculación internacional	100
• Políticas de cooperación internacional	100
• Intervención en casos por violaciones de derechos humanos contra mujeres y LGBTI+	103
5. Palabras finales: la institucionalización de las políticas de género en el marco de los 40 años ininterrumpidos de vigencia del sistema democrático argentino (1983-2023)	104



1. Prólogo

En 2015, muchas de nosotras estábamos en las calles uniéndonos al gran grito colectivo que se escuchó en cada rincón del país: Ni Una Menos, vivas y libres nos queremos. Las demandas sociales siguieron sonando con fuerza durante los años que siguieron. En 2019, el gobierno de Alberto Fernández y Cristina Fernández de Kirchner asumió con el compromiso de generar políticas feministas dotadas de presupuesto para achicar las desigualdades de género. Como resultado de esa decisión, nace el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (en adelante MMGyD). Desde entonces, trabajamos cada día con ese objetivo, aún con dos años de pandemia en el medio -que impactaron mucho más sobre las mujeres y LGBTI+- y con una crisis mundial que afectó las economías del mundo y, por supuesto, sobrecargó el sistema de cuidados.

Desde el ministerio trabajamos para estar cada día más cerca de la ciudadanía a través de políticas públicas de género y diversidad como los 30 Centros Territoriales Integrales que se están construyendo en todo el país; con profesionales combinando sus saberes para acercar más derechos a las mujeres y LGBTI+ de cada barrio de la Argentina y para garantizar su acceso a la justicia; con funcionarixs trabajando juntxs, articulando acciones desde las áreas de género de cada provincia; con escuelas populares de género rompiendo estructuras machistas; con capacitaciones reconfigurando sentidos dentro del Estado, los sindicatos, los clubes; con mujeres que fortalecen su independencia económica; con personas accediendo a un DNI no binarie; con trans y travestis trabajando por primera vez en el Estado; con mujeres y LGBTI+ generando proyectos productivos, tejiendo redes de acompañamiento y creando oportunidades de empleo; con empresas comprometiéndose por incorporar la perspectiva de género y de diversidad en sus estructuras; fortaleciendo los cimientos de una sociedad del cuidado con licencias igualitarias para los varones, con crianza y lactancia compartida.

Terminando el 2022 me tocó salir de la gestión provincial de San Luis para asumir el mando de una estructura de gestión que llevaba tres años creciendo, con el objetivo de lograr una Argentina libre de violencias que crezca en igualdad, que es, de hecho, una de las condiciones para que el desarrollo sea sostenible. Me propuse fortalecer ese trabajo y reafirmo ese compromiso cada día. Mi objetivo es que las mujeres y diversidades del país puedan acceder, en el lugar en el que viven, a más derechos, más igualdad y más oportunidades para estudiar, para formarse, para crecer en el mercado laboral, para trabajar por su independencia económica, para que puedan participar en la política, para que puedan hacer, crecer, expresarse, decir, militar, construir en libertad. Mi objetivo es que la política impacte en la vida de cada mujer y LGBTI+ de Argentina, y esto solo es posible con perspectiva federal e interseccional.

Estoy segura de que un presente con inclusión es posible, porque además es necesario para la sostenibilidad de la vida: lo vamos a lograr con más Estado presente, más trabajo articulado entre todos los niveles y poderes del Estado, las organizaciones sociales y feministas y el sector privado. Con y para la ciudadanía, desde la periferia al centro.

Ayelén Mazzina,
ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación



2. El Ministerio en números: tres años de políticas públicas de igualdad, diversidad, prevención y abordaje integral de las violencias de género

**A tres años de iniciada la gestión, estos
son nuestros números**



Llegamos a todo el país,
implementando nuestras políticas y
programas en coordinación con las

23 PROVINCIAS Y LA
CIUDAD AUTÓNOMA
DE BUENOS AIRES



Atendimos más de

357.692

consultas por violencia de
género **en la Línea 144**

Asistimos de manera directa a más de

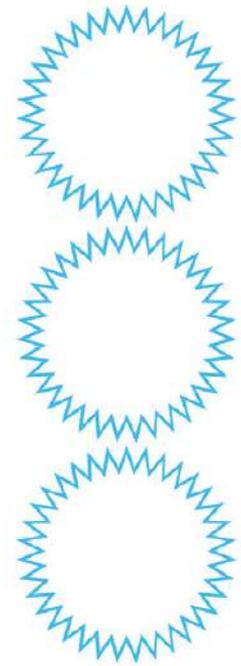
1.555.666 MUJERES Y LGBTI+
en situación de violencia o
vulneración de sus derechos



Asistimos económicamente a más de

258.000

MUJERES Y LGBTI+
con el Programa Acompañar



» Acompañamos con ayuda económica y contención psicosocial a más de

665 FAMILIARES DE VÍCTIMAS



de femicidios, travesticidio y transfemicidio

» Apoyamos técnica y económicamente a

23 PROVINCIAS

556 MUNICIPIOS

para que fortalezcan sus áreas y políticas de género y diversidad



Articulamos con más de

21.000 PROMOTORXS TERRITORIALES

en género y diversidad con lxs que fortalecimos nuestras políticas en los barrios y en cada rincón del país

Trabajamos en

475 PROYECTOS

junto con organizaciones sociales en el marco de los programas **Articular, Producir y Escuelas Populares de Formación en Géneros y Diversidad "Macachas y Remedios"**.



Formamos a

15.248 FUNCIONARIXS Y TRABAJADORXS

del Estado en Ley Micaela.

Realizamos más de

2476 CAPACITACIONES

para prevenir las violencias de género y promover la igualdad en ámbitos estatales, empresariales, sindicales, deportivos, medios de comunicación, entre otros.



PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO 2022

\$43.532.726.908

EJECUCIÓN 2022 99,10%

En el 2022 el MMGyD contó con un crédito inicial de **\$17.582.865.594** millones de pesos. A lo largo del año, recibió ampliaciones de crédito que elevaron lo asignado inicialmente a **\$43.532.726.908**. Esto implicó un aumento de la partida de un 247%. Al finalizar el año, la ejecución se acerca al 100%.

El edificio del MMGyD

En 2021 se inauguró la primera etapa del edificio de nuestro ministerio, una propuesta modelo para otros edificios públicos, diseñado siguiendo los lineamientos del Manual de Estándares de Espacios de Trabajo de la Administración de Bienes del Estado. Desarrollado con un diseño inclusivo y con perspectiva de género y diversidad, la sede incluye espacios flexibles, que contribuyen al trabajo en equipo y colaborativo.

A comienzos de 2022 se realizó el proyecto, la licitación y adjudicación de la segunda etapa de obra. Se dividió en dos instancias, una primera que incluyó el refuerzo de fundaciones en el subsuelo y la demolición de estructuras; y una segunda que abarcó la refuncionalización del subsuelo, planta baja, 2do, 3er y 4to piso, y la construcción de un 5to piso. Las tareas se llevaron a cabo de forma simultánea y continúan ejecutándose.

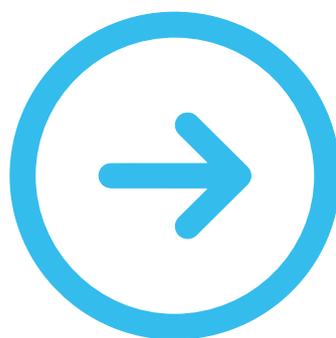


3. Institucionalización de género y articulación federal territorial como prioridad de la gestión

Desde la creación del MMGyD, y durante estos primeros 3 años de gestión, los planes nacionales, las políticas, programas y herramientas impulsadas han tenido como meta el compromiso desafiante de trabajar para reducir las desigualdades y violencias de género en todo el territorio nacional.

Este objetivo es, necesariamente, una tarea que solo es posible llevar adelante de manera coordinada y consensuada entre el Estado nacional, las provincias y los municipios, junto a una fuerte articulación federal con las organizaciones sociales del territorio. La síntesis de este trabajo se traduce en herramientas concretas que buscan promover y garantizar los derechos de mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binaries e identidades no heteronormadas (LGBTI+).

Durante 2022 continuamos con esta labor central, fortaleciendo la institucionalidad en materia de género y diversidad en todo el territorio e incrementando la presencia del Ministerio en cada rincón del país. Robustecer las políticas de género y diversidad en las provincias y municipios es esencial para desplegar acciones transformadoras que den soporte y complementen las iniciativas locales.





4. Principales acciones de la gestión en 2022

4.1 Políticas de articulación federal con provincias y municipios

Consejo Federal del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Creado en 2020, el Consejo Federal del MMGyD¹ está conformado por autoridades con el máximo nivel de responsabilidad y competencia en materia de género, igualdad y diversidad de las 23 provincias del país y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Su objetivo es articular, coordinar y promover políticas de alcance federal para cumplir las obligaciones del Estado Nacional en la garantía de los derechos de las mujeres y LGBTI+.

En 2022, el Consejo Federal llevó adelante:

- ✦ **3 sesiones ordinarias y encuentros de trabajo** en torno a los siguientes ejes: Políticas de Igualdad y Cuidados hacia la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe; Lineamientos del Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género 2022-2024; y Empleabilidad y fortalecimiento de la independencia económica de mujeres y LGBTI+. Las sesiones se llevaron a cabo en Rosario, Santa Fe; La Punta, San Luis; ciudad de Salta, provincia de Salta.
- ✦ En la I Sesión Ordinaria se presentó un manifiesto contra los discursos de odio² y en la III Sesión Ordinaria se llevó a cabo la firma de un comunicado en rechazo a la violencia política y en repudio al intento de magnicidio de la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, como así también de las acciones violentas que se sucedieron en la Cámara de Diputadxs de la Nación Argentina.

¹ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229439/20200518>

² Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/documento_de_posicion_conjunta.pdf

- ★ En las mesas de trabajo con lxs integrantes del Consejo Federal se abordaron tres temáticas: Mapa Generar; el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Razones de Género (PNA) 2022-2024; y la Cuarta Ronda de Evaluación Multilateral del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (MESECVI). Además, se trabajó sobre las políticas del MMGyD con el objetivo de lograr una fluida articulación con las provincias.



Consejo Federal para la Prevención y el Abordaje de Femicidios, Travesticidios y Transfemicidios

El Consejo tiene como objeto impulsar una política de prevención y abordaje de los femicidios, travesticidios y transfemicidios a través de un espacio de coordinación y acuerdo entre los distintos organismos involucrados de la Nación, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lo integran las máximas autoridades de los Ministerios de Seguridad (MinSeg), de Justicia y Derechos Humanos (MinJus) y el MMGyD, y se invitó a participar a las máximas autoridades del Ministerio Público Fiscal de la Nación, del Poder Judicial y del Poder Legislativo de la Nación.

Su objetivo es coordinar líneas de trabajo para abordar las violencias extremas, centralizar la información estadística y de los casos, generar herramientas compartidas y conformar estrategias para todas las provincias, teniendo en cuenta las particularidades territoriales.

En este sentido, desde su creación en 2021:

- ✦ Las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adhirieron al Consejo.
- ✦ Se llevaron a cabo reuniones regionales en NEA, NOA, Centro, Cuyo y Patagonia Norte.
- ✦ Se trabajó con los organismos participantes en la estandarización de criterios para el abordaje de las violencias extremas, a partir de distintos documentos elaborados de forma conjunta entre este Ministerio, el MinJus y el MinSeg, como:
 - ➔ Lineamientos generales para una política de prevención y abordaje integral de femicidios, travesticidios y transfemicidios.
 - ➔ Lineamientos de indicadores básicos de evaluación de riesgo para casos de violencia de género.
 - ➔ Guía de actuación para la búsqueda de mujeres y LGBTI+ desaparecidxs en contexto de violencias de género. Lineamientos de Actuación para el Abordaje Integral e Interinstitucional en Casos de Violencia Sexual elaborado además con el Ministerio de Salud y la colaboración de la Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres (UFEM) del Ministerio Público Fiscal de la Nación.



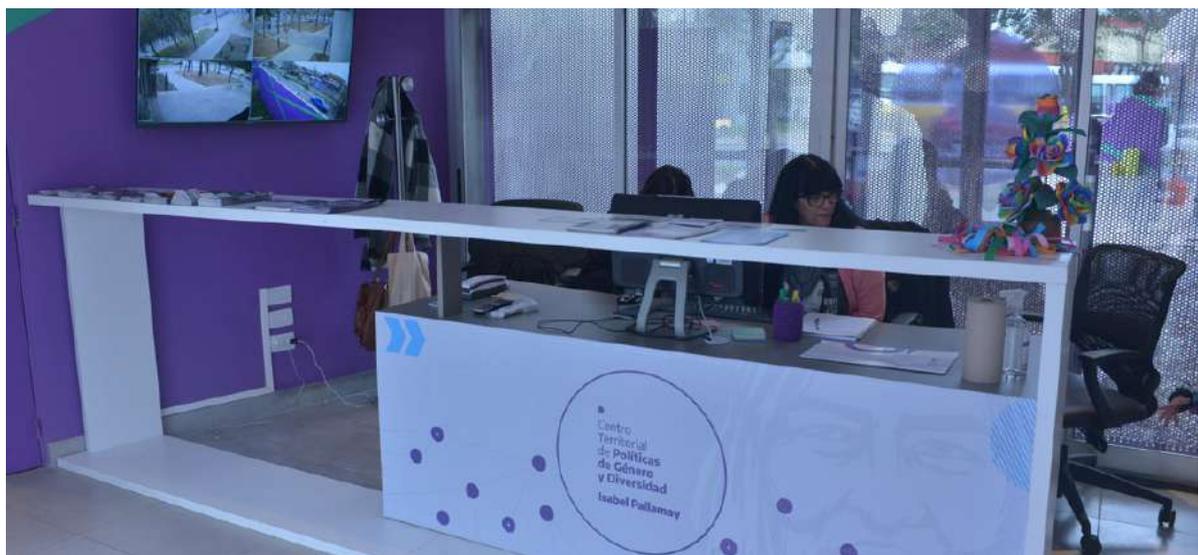
Construcción de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad

Los Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad constituyen una política de cercanía para fortalecer el abordaje integral de las violencias de género, articulando acciones entre el gobierno nacional, las provincias y los municipios. Se proyecta la puesta en funcionamiento y la refuncionalización de más de 30 Centros Territoriales emplazados en las 24 jurisdicciones del país.

Durante el año 2022:

- ✦ **Se inauguraron 2 Centros:** e: en Quilmes (provincia de Buenos Aires) cuya construcción fue financiada con fondos del Ministerio de Obras Públicas de la Nación y equipado por el MMGyD; y en Río Grande (Tierra del Fuego AIAS), financiado mediante el programa ARGENTINA HACE y con equipamiento provisto por el MMGyD.
- ✦ **Se avanzó en la construcción de 11 centros:** en Santa Rosa (La Pampa); Morón (provincia de Buenos Aires); Resistencia (Chaco); Comodoro Rivadavia (Chubut); Posadas (Misiones); General Roca (Río Negro); Río Gallegos (Santa Cruz); La Plata (Buenos Aires); San Miguel de Tucumán (Tucumán); Concordia (Entre Ríos) y Gualeguaychú (Entre Ríos).
- ✦ **Se avanzó en los proyectos técnicos y procesos licitatorios para la construcción de 18 centros** en: Paso de los Libres (Corrientes), Ushuaia (Tierra del Fuego AIAS), Santiago del Estero (Santiago del Estero), Plottier (Neuquén), Paraná (Entre Ríos), La Quiaca (Jujuy), Chamental (La Rioja), Centenario (Neuquén), San Luis (San Luis), Santa Fe (Santa Fe), Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), Orán y Tartagal (Salta), San Fernando del Valle de Catamarca (Catamarca), Mercedes (provincia de Buenos Aires), Guaymallén (Mendoza), Rawson (San Juan) y El Sauzalito (Chaco).





Programa Generar para provincias y municipios

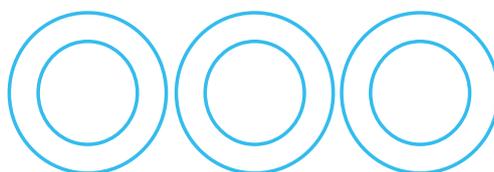
El Programa Generar³ busca robustecer las áreas de género y diversidad de los gobiernos locales y provinciales mediante apoyo económico y asistencia técnica. Su objetivo es que los organismos y áreas municipales implementen, de forma articulada con las áreas especializadas en género y diversidad, la transversalización del enfoque de género y diversidad.

Durante 2022:

- * Se destinaron \$29.588.200 a la financiación de proyectos.
- * Se financiaron 8 proyectos de creación de áreas de género y 25 de fortalecimiento de áreas existentes en municipios.
- * Se brindó apoyo a 3 proyectos de fortalecimiento de las áreas de género y diversidad en provincias totalizando 15 proyectos desde el inicio del programa.
- * La Línea de fortalecimiento de políticas locales tendientes a promover la igualdad de género y la diversidad financió 13 proyectos municipales en 8 provincias del país: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Salta y Santa Fe.
- * Se realizaron 36 asistencias técnicas a áreas municipales de género y diversidad a través de la línea de financiamiento y asistencia técnica para el Fortalecimiento de Áreas de Género y Diversidad Existentes.

Desde la creación del Programa Generar:

- * Se destinaron \$113.010.074 a la financiación de proyectos.
- * Se acompañó a 152 proyectos de creación y fortalecimiento de áreas de género y diversidad a nivel local y provincial pertenecientes a 23 provincias.



³ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/232653/20200728>

Ciclo de Formación: Introducción a las políticas de género y diversidad a nivel local

Con colaboración del Instituto Nacional de Capacitación Política del Ministerio del Interior de la Nación (INCAP) se llevó adelante el curso “Introducción a las políticas de género y diversidad a nivel local” destinada a integrantes de equipos municipales que abordan temáticas de género y diversidad a nivel local, con el objetivo de promover un espacio de capacitación continua que contribuya a fortalecer las capacidades de las áreas municipales de género y la institucionalidad de género y diversidad a nivel local. La capacitación comprendió 8 encuentros, actividades en foros participativos y una evaluación final que contó con 129 participantes pertenecientes a 19 provincias.

Mapa Generar

El Mapa Generar, realizado junto a la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), es una herramienta digital dinámica y de acceso público que brinda información actualizada sobre la institucionalidad de género y diversidad a nivel nacional, provincial y municipal.

El micrositio fue lanzado en el marco de la Sesión del Consejo Federal celebrada en agosto en la provincia de San Luis. En esta primera etapa, el Mapa brinda información de las instituciones, recursos y políticas de género y diversidad a nivel provincial.

**Conocé el Mapa
Generar acá:**



4.2 Políticas de articulación territorial con organizaciones sociales y comunitarias y la sociedad civil

Programa para el Fortalecimiento de la Participación Social y Ciudadana en materia de Género y Diversidad

El Programa⁴ busca promover la participación federal de las organizaciones sociales y de la sociedad civil en actividades y encuentros que hayan sido declaradas de interés por el MMGyD por su importancia social y colectiva en materia de promoción de los derechos de las mujeres y LGBTI+. Para esto, brinda financiamiento en rubros específicos vinculados al apoyo de traslados terrestres o insumos de comunicación para la participación en las mencionadas actividades.

Durante 2022:

- ✦ A través de la Resolución 578/2022⁵ el MMGyD declaró de interés el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries realizado en la ciudad de San Luis el 8, 9 y 10 de octubre, financiando a 55 organizaciones sociales que solicitaron apoyo para su participación, por una transferencia total de \$ 50.331.102.
- ✦ Por medio de la Resolución 724/2022⁶ el MMGyD declaró de interés el 35° Encuentro Nacional de Mujeres realizado en la ciudad de San Luis el 19, 20 y 21 de noviembre, acompañando a 6 organizaciones sociales que solicitaron financiamiento para su participación por un monto total de \$8.908.500.

Consejo Asesor Ad Honorem del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

El Consejo⁷ tiene por función asesorar a la ministra sobre los cursos de acción y estrategias para generar políticas públicas nacionales en materia de género, igualdad, diversidad y eliminación de las violencias.

⁴ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/270401/20220829>

⁵ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/270599/202208>

⁶ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/274557/20221028>

⁷ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229879/20200528>

Está integrado por una presidencia honoraria, actualmente a cargo de la Dra. Dora Barrancos, y un plenario compuesto por 60 activistas feministas y de la diversidad sexual de todo el país.

Durante 2022:

- ✦ **Se realizaron 3 sesiones plenarias y 1 reunión de trabajo.**
- ✦ En las Sesiones se presentaron los principales ejes de gestión del MMGyD y se abordó el proceso de formulación del Plan Nacional de Acción 2022-2024 (PNA 2022-2024) a fin de poner a consideración del Consejo sus ejes principales. También, se hicieron encuentros de preparación en torno a la participación del Consejo de cara a la XV Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe.



Programa Articular

El Programa Articular⁸ busca fortalecer a las organizaciones sociales que abordan temáticas de género y diversidad en sus comunidades específicas de intervención, tanto en sus capacidades de acción, como de gestión y articulación. Contempla la asistencia técnica para promover proyectos que aborden problemáticas de género y diversidad, violencias de género, la organización de los cuidados y la promoción de la diversidad.

Desde la creación del Programa Articular:

- ✦ Destinamos \$74.479.920 a la financiación de proyectos en las 23 provincias del país y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✦ Se desarrollaron 154 proyectos que alcanzan a 88.634 personas aproximadamente.
- ✦ En 2022 se financiaron 55 nuevos proyectos pertenecientes a 16 provincias por una inversión de \$34.979.920.



⁸ Creado mediante la Resolución 98/2020 y modificado por las resoluciones 60/2021 y 327/2022.



Programa Producir

El Programa Producir⁹ brinda asistencia económica y técnica a proyectos productivos de todo el país, llevados adelante por organizaciones comunitarias -con o sin personería jurídica- en las que participen mujeres y LGBTI+ que atraviesen o hayan atravesado situaciones de violencia de género.

Durante 2022,

- ✦ Se financiaron 89 proyectos por un total de \$121.479.601,37.
- ✦ Se realizaron 46 encuentros de formación con las organizaciones participantes para el fortalecimiento técnico en los siguientes ejes temáticos: Estado y organizaciones de la sociedad civil con perspectiva de género; organización y planificación estratégica para organizaciones sociales y comunitarias; estrategias para la comercialización y abordaje integral de las violencias por motivos de género dentro de las organizaciones comunitarias y sociales. Participaron de estos encuentros 470 personas.

Desde su creación,

- ✦ Se financiaron 216 proyectos por un total de \$257.253.134,37. Entre los proyectos financiados se encuentran los desarrollados por organizaciones sociales y políticas, comunidades indígenas, organizaciones que trabajan con personas migrantes y cooperativas integradas por mujeres y LGBTI+ liberadas y con arresto domiciliario.



⁹ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/243502/20210426>





Programa de Escuelas Populares de Formación en Géneros y Diversidad “Macachas y Remedios”

El Programa¹⁰ brinda apoyo económico y acompañamiento técnico a proyectos de formación en género y diversidad desarrollados por organizaciones sociales, culturales y entidades de todo el país.

Durante 2022:

- ✦ **Se financiaron 60 Escuelas Populares en 17 provincias por un total de más de 31 millones de pesos.**
- ✦ **Se formaron más de 4700 personas** de todo el país en las Escuelas Populares conveniadas con organizaciones sociales, clubes, sindicatos, universidades y cooperativas.
- ✦ Se acompañó con actividades formativas y culturales a 22 Escuelas Populares en 15 provincias.

Desde su creación:

- ✦ Se financiaron un total de 126 Escuelas Populares en 23 provincias por un total de 51 millones de pesos. Se formaron más de 10.000 personas.

¹⁰ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/232465/20200723>

Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a nivel comunitario “Tejiendo Matria”

Vigente desde 2020, el Registro Nacional de Promotorxs Territoriales de Género y Diversidad a nivel comunitario “Tejiendo Matria” tiene el objetivo de articular una Red Nacional de Promotorxs Territoriales en materia de género y diversidad a nivel comunitario. A partir de su reglamentación en 2022, se lanzó una nueva etapa, “La Matria crece con vos”, enfocada en acciones específicas relacionadas a temas de cuidados, salud sexual y reproductiva, abuso sexual en la infancia y la adolescencia y educación sexual integral a nivel comunitario, en los distintos niveles y jurisdicciones.

Desde su lanzamiento, el Registro “Tejiendo Matria” cuenta con:

- ✦ 21.511 promotorxs registrados en todo el país.
- ✦ 988 personas inscriptas para realizar campañas específicas a partir del relanzamiento.
- ✦ 400 promotorxs capacitadxs en 2022 sobre acceso a derechos.



Registro Nacional de Organizaciones Sociales que abordan temáticas de género y diversidad

El Registro¹¹ tiene como finalidad el relevamiento y la sistematización de información sobre las organizaciones sociales vinculadas a la promoción y protección de los derechos de las mujeres y LGBTI+ en Argentina. Las organizaciones inscriptas reciben información sobre convocatorias, actividades y eventos.

Desde su lanzamiento, el Registro cuenta con 175 inscripciones de organizaciones sociales de distintas provincias del país.

4.3 Políticas de Igualdad

Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023

El Plan Nacional de Igualdad en la Diversidad 2021-2023¹² se construyó de forma participativa a través de Foros Federales donde se recogieron las demandas de más de setecientas organizaciones feministas, sindicales, rurales, empresariales, afro, indígenas, LGBTI+ y de discapacidad. Cuenta con más de 200 compromisos asumidos por distintos organismos del Estado Nacional para reducir las desigualdades entre mujeres, LGBTI+ y varones en relación con el acceso al trabajo, la salud, la educación, la política, el deporte y la cultura, entre otros.



¹¹ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/251656/20211025>

¹² Resolución disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/plan-nacional-de-igualdad-en-la-diversidad>

Ley N° 27.611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia - “1000 días”

Promulgada el 14 de enero de 2021, esta ley tiene como objetivo proteger, fortalecer y acompañar el cuidado integral de la vida y la salud de las personas gestantes y niñas hasta los 3 años.

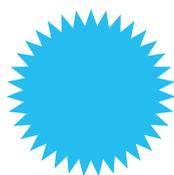
Para su implementación se creó una Unidad Coordinadora que conduce las acciones que establece la ley conformada por los ministerios de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Salud, Desarrollo Social, Educación, la SENAF, la ANSES, el RENAPER y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Con el objetivo de federalizar la implementación del Plan 1000 días, se crearon Unidades Ejecutoras Provinciales para coordinar y articular políticas públicas integrales e intersectoriales. En cada una de ellas se presenta el Plan, el estado de situación y avance de cada provincia, los indicadores de monitoreo y se realizan talleres de formación sobre Desarrollo Infantil, Nutrición y Lactancia y Parto Respetado.

Desde el MMGyD, y a través de las Mesas de Coordinación Provincial y el curso de Formación de Equipos Territoriales, se elaboró un sistema de indicadores con enfoque de género y diversidad para el monitoreo del Plan.

Durante 2022:

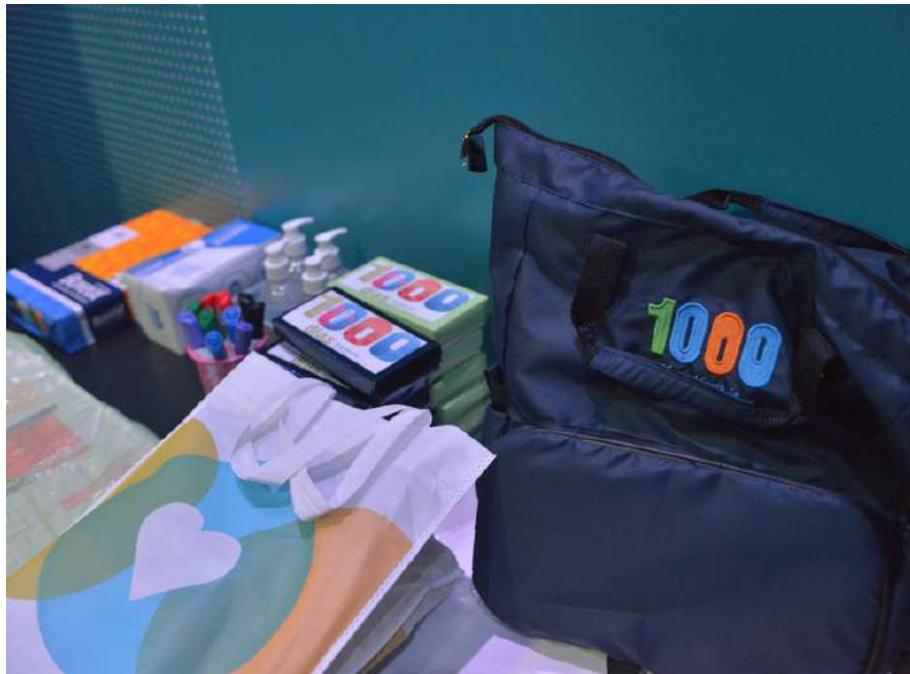
- ✦ Se conformaron 11 Unidades Ejecutoras Provinciales en las provincias de Santa Fe, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Chubut, Santiago del Estero, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Formosa y Salta.
- ✦ Se realizaron 30 capacitaciones en las que participaron 1163 personas.



Unidad Coordinadora Nacional del Plan 1000 días

Durante el 2022 la unidad integrada por distintos ministerios y organismos del Estado Nacional:

- ✦ Desarrolló guías y materiales de formación y capacitación y llevó adelante 3 cohortes del Curso gestores territoriales 1000 días destinado a efectorxs del sistema de salud y de las áreas ministeriales participantes de las provincias.
- ✦ Se realizaron 11 jornadas intersectoriales con las Mesas provinciales 1000 días en Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Santa Fe, Santiago del Estero, Chubut, Salta y Jujuy.
- ✦ Se realizó la licitación de 25.000 kits de lactancia desarrollados por el MMGyD para promover la lactancia en corresponsabilidad.



Proyecto de Ley Cuidar en Igualdad para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina (SINCA)

En el mes de mayo, el Poder Ejecutivo Nacional presentó al Congreso de la Nación el Proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” que propone la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina (SINCA)¹³. El objetivo del proyecto es reconocer los cuidados como una necesidad, un derecho y un trabajo y garantizar el acceso a la ampliación de licencias a más de 8 millones de personas.

El 24 de noviembre iniciaron los foros previstos por el Honorable Congreso de la Nación para intercambiar opiniones con expertos en la materia así como debatir entre los diferentes bloques el alcance de las propuestas presentadas para el posterior dictamen de las comisiones intervinientes. El MMGyD acompaña el proceso para asesorar, capacitar e impulsar su sanción.



¹³ Para más información consultar: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/cuidar_en_igualdad_-_sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Argentina asumió la Presidencia de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe por un período de tres años, consolidando el rol del país como líder en materia de género y diversidad en la región. En ese marco, fue anfitriona y responsable de la organización de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (XV CRM).

La CRM es el principal foro intergubernamental regional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Es organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) como Secretaría de la Conferencia y, desde 2020, en coordinación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). En el marco de la XV CRM se realizaron actividades junto a representantes de gobiernos, organismos de las Naciones Unidas e intergubernamentales, la academia, la sociedad civil y movimientos de mujeres y LGBTI+.

En el camino hacia la Conferencia, se realizaron 7 foros en: provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba; y 3 foros regionales en Patagonia (Santa Cruz, Río Negro, Chubut, La Pampa y Tierra del Fuego AIAS), NEA (Chaco, Formosa, Corrientes y Santiago del Estero) y NOA (Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta, Jujuy y Santiago del Estero). Participaron en total más de 700 personas. Luego, en el mes de septiembre, se realizó la Pre-Conferencia Federal Camino a la XV CRM en Mar del Plata donde participaron más de 1000 personas. Estas instancias fueron pioneras e innovadoras en el marco de los procedimientos que suelen llevar a cabo los Estados anfitriones en la organización de la CRM.

Del 8 al 11 de noviembre de 2022 se realizó la XV CRM. La ministra Ayelén Mazzina, junto al presidente, Alberto Fernández, dieron inicio a la Conferencia que tuvo como tema principal “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”.

El encuentro reunió a delegadxs de 30 países de América Latina y Caribe y de otras regiones, además de representantes de 20 agencias de las Naciones Unidas y de otros 10 organismos intergubernamentales. Además, participaron parlamentarias de 13 países de la región y más de 750 integrantes de la sociedad civil, lo que sumó un total de más de 1000 participantes. Se realizaron paneles, mesas de intercambio, reuniones bilaterales y 30 eventos paralelos que contaron con una alta participación intersectorial para enriquecer el debate.

Entre el 7 al 11 de noviembre se realizaron dos eventos paralelos a cargo del MMGyD. El Foro Feminista, que contó con la participación de 100 organizaciones y más de 3000 mujeres y LGBTI +; y el primer Foro Parlamentario con más de 100 parlamentarias de 15 países de la región.

Los Estados reunidos en la Conferencia adoptaron el Compromiso de Buenos Aires que reconoce el derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género. Se trata de un acuerdo central en el que los Estados se comprometieron a implementar políticas y sistemas integrales de cuidados desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. Además, reafirmaron compromisos clave con la protección de los derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso a servicios de interrupción del embarazo seguros y de calidad, y a la educación sexual integral.

Conocé el Compromiso de Buenos Aires acá:







35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries

El Encuentro que se realiza en Argentina desde 1986 es una reunión donde se comparten ideas y acciones, se plantean nuevos desafíos para el movimiento feminista, se debate y se toma posición sobre los temas de agenda para mujeres y LGBTI+.

En 2022 se realizó en la ciudad de San Luis y convocó a más de 130.000 personas de todo el país. Durante 3 días lxs participantes compartieron más de 100 talleres organizados en 15 ejes temáticos.

El MMGyD contó con un espacio institucional para recibir consultas, difundir políticas, programas y acciones, y entregar material informativo de apoyo, así como también brindar asistencia en los casos que lo requirieran.

Línea de trabajo en Gestión Menstrual y Educación Sexual Comunitaria

La línea de trabajo en Gestión Menstrual acompaña y fortalece a los gobiernos locales a través de dos componentes destinados a promotorxs territoriales de género y diversidad: la formación y capacitación sobre Educación Sexual Comunitaria y Acceso a la Gestión Menstrual como un derecho; y la distribución de copas menstruales.

En los talleres de Educación Sexual Comunitaria con perspectiva de género y diversidad se reflexiona sobre los roles y estereotipos de género, la socialización de género y los mandatos sociales, así como la diversidad corporal, los derechos sexuales y reproductivos, discapacidad e interseccionalidad y mitos sobre la salud sexual y reproductiva.

En el taller Acceso a la Gestión Menstrual cómo un derecho se abordan herramientas para trabajar en territorio sobre el estigma social asociado con la menstruación, los mitos relacionados con el tema y las estrategias para promover el acceso a servicios sanitarios adecuados, agua limpia e información sobre el ciclo menstrual.

En el marco de estas capacitaciones, se distribuyen las copas menstruales para fomentar la producción y utilización de productos sustentables para gestionar la menstruación, además de garantizar el acceso igualitario de las personas menstruantes a los insumos y a información.

Durante 2022:

- ✦ Se entregaron 6429 copas menstruales en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, Misiones y Tierra del Fuego AIAS.
- ✦ Se capacitó a 1625 promotorxs territoriales.





Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado

La Mesa reúne a 15 organismos del Poder Ejecutivo Nacional para debatir y planificar políticas que aporten a una organización social del cuidado más justa, para una mejor redistribución familiar y social de este trabajo entre los géneros que aporte a reconocer el cuidado como una necesidad, un derecho y un trabajo.

Durante 2022 confeccionó y publicó el 2° informe anual de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado¹⁴ y asistió en la redacción del Proyecto de Ley “Cuidar en Igualdad” para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidado (SINCA)¹⁵.

Mapa Federal del Cuidado

Esta herramienta fue construida con el aporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del programa Primera Infancia y Sistema Integral de Cuidados, del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

El Mapa reúne información de más de 34.000 espacios de cuidado y cerca de 1000 espacios de formación en la materia, además de instituciones educativas y de servicios. Contó con el apoyo de los ministerios de Desarrollo Social, Educación, Obras Públicas, Salud y Trabajo de la Nación, la ANDIS, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, el PAMI y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

¹⁴ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/07/informemesainterministerial2022.pdf>

¹⁵ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/06/informe_sinca_recorrido_colectivo_y_participativo.pdf

Durante el 2022 se presentó la Fase Interna que pone a disposición del MMGyD, y de los 15 organismos que integran la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, la sistematización, construcción y visualización de datos espaciales y estadísticos a través de una herramienta que permite seleccionar y filtrar información localizada según barrios, municipios, departamentos y provincias, así como por géneros y población objetivo.

La fase interna presenta información de:

- 24 provincias
- 523 departamentos, partidos o comunas
- 2286 municipios
- 368 localidades o barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires (con posibilidad de hacerlo en otras áreas del país)
- Más de 5600 barrios populares
- Más de 52.000 radios censales

Esta fase incluye también un *indicador de intensidad del cuidado*, construido por la Dirección de Mapeo Federal del Cuidado en conjunto con CEPAL, que permite estimar la demanda potencial de servicios de cuidados no remunerados en relación con niñas y personas mayores, y la carga de cuidados de los hogares según baja, media, alta y muy alta intensidad de cuidados. El indicador es esencial para la elaboración de políticas públicas sobre cuidados situadas y basadas en evidencia.

Campaña Nacional “Cuidar en Igualdad. Necesidad, derecho, trabajo”

La Campaña recorre todo el país para recuperar conceptualizaciones, saberes, conocimientos y dinámicas organizativas preexistentes en torno a los cuidados, promover una mayor conciencia y corresponsabilidad colectiva sobre el derecho a cuidar y a recibir cuidados y detectar necesidades y prioridades que nutran la formulación de políticas públicas.

Durante 2022 se realizaron 8 parlamentos territoriales de sensibilización y participación sobre cuidados en igualdad en todo el país, en las que participaron más de 500 personas.

Desde el lanzamiento de la Campaña:

- ✦ Se realizaron 28 parlamentos territoriales de sensibilización y participación sobre cuidados en igualdad en todo el país, en las que participaron 2259 personas.
- ✦ Se obtuvieron 666.830 impresiones de la campaña en redes sociales: #CuidarEnIgualdad, #HaciaLaSociedadDelCuidado.

Programa Registradas

Registradas¹⁶ promueve la formalización, el acceso y la permanencia del empleo de las trabajadoras de casas particulares con el objetivo de garantizar sus derechos y su inclusión financiera y avanzar hacia la igualdad de género. Contempla el pago por parte del Estado Nacional del 50% del sueldo de la trabajadora durante seis meses a cuenta del pago que realiza la parte empleadora.

El Comité de Seguimiento, integrado por AFIP, el Banco Nación, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Ministerio de Economía de la Nación y coordinado por el MMGyD, monitorea y promociona el programa a través de diversas acciones conjuntas: operativos territoriales, campañas de comunicación y concientización sobre los derechos laborales y los espacios de trabajo libres de violencia para el personal de casas particulares.

Durante 2022:

- ★ **Se realizaron 182.036 registraciones formales**, se efectuaron 19.203 solicitudes para el ingreso al programa y en la actualidad hay 6683 personas dadas de alta.

Desde la creación del programa:

- ★ Se realizaron 235.226 registraciones formales, se efectuaron 28.878 solicitudes para el ingreso a Registradas.



¹⁶ Creado por Decreto 660/2021, disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/250120/20210928>



Programa Igualar para la igualdad de géneros en el trabajo, el empleo y la producción

El Programa¹⁷ tiene como propósito reducir las brechas y segregaciones estructurales de género que existen en el mundo del trabajo, el empleo y la producción desde una mirada interseccional y de derechos humanos.

Durante 2022:

- ✦ Se brindaron 223 asistencias técnicas y 41 capacitaciones de las que participaron 1624 personas.
- ✦ Además, en el marco de este Programa se implementa la iniciativa Micaela Sindical que tiene por objetivo acercar herramientas que permitan transformar los ámbitos de representación y participación de lxs trabajadorxs para incorporar la perspectiva de género y diversidad en sus estructuras y prácticas. Se desarrollaron acciones con 9 organizaciones sindicales, incluyendo las 2 CTA y 2 regionales de la CGT.

Desde la creación del programa se brindaron 260 asistencias técnicas y 103 capacitaciones de las que participaron 3761 personas.

¹⁷ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235573/20200930>

Sello Igualar

El Sello Igualar es un distintivo destinado a las organizaciones del mundo del trabajo. Este instrumento da cuenta del recorrido realizado que implica: un diagnóstico de la desigualdad de género; la implementación de un Plan de Acción para la Igualdad (PAI); y el reconocimiento de los avances alcanzados por la organización. Los logros de cada empresa se analizan de acuerdo a tres niveles de incorporación de medidas para la igualdad: inicial, intermedio y avanzado.

A partir del otorgamiento del sello, las organizaciones integran una Red de empresas, son destacadas en la página web del MMGyD y pueden utilizar el distintivo oficial como parte de su imagen corporativa.



Programa Sembrar Igualdad

El Programa¹⁸ tiene como objetivo garantizar el pleno desarrollo de las mujeres y LGBTI+ en contextos de ruralidad, reducir las desigualdades en el acceso y control de recursos económicos, sociales y culturales y prevenir las violencias de género en este ámbito. Para esto, brinda asistencia técnica para la ejecución de programas, proyectos, acciones e intervenciones destinadas a facilitar el acceso a recursos productivos, económicos, tecnológicos y de infraestructura orientados al desarrollo de proyectos laborales de mujeres y LGBTI+ rurales. A su vez, promueve acciones, en coordinación con organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil, para reducir las brechas de acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ en contextos rurales.

Durante 2022 el programa:

- * Se realizaron 124 asistencias técnicas a 103 organismos y organizaciones del ámbito rural o que trabajan en el ámbito rural.
- * Se brindaron 27 capacitaciones destinadas a más de 527 personas.

Desde la creación del programa se realizaron 62 capacitaciones de las que participaron 1233 personas.

Iniciativas para la promoción de la paridad de género en ámbitos políticos

Durante 2022 el programa:

- * Se dio continuidad a las capacitaciones de la línea Micaela Formación Política con el curso “Herramientas para la igualdad en la participación política y el abordaje de las violencias por motivos de géneros para partidos y organizaciones políticas”. Asimismo, se trabajó con jóvenes a través del curso “Derechos para nosotres” para incentivar la participación política de mujeres y LGBTI+.
- * Con el fin de promover políticas públicas que permitan el acceso y ejercicio del derecho a la participación política y social en igualdad para las mujeres y LGBTI+, se elaboró el “Índice de paridad municipal”, con apoyo económico de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

¹⁸ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247579/20210802>

* Además, se diseñó la Encuesta de Participación Política para mujeres y LGBTI+ con el propósito de recolectar información sobre cómo es su participación y los obstáculos y violencias que atraviesan cuando ejercen este derecho. La misma se encuentra en la etapa final de su revisión para el diseño y realización de la prueba piloto.

4.4 Políticas integrales contra las violencias de género

Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género 2022-2024

El Plan Nacional de Acción contra las Violencias por motivos de Género 2022-2024¹⁹ se creó para dar cumplimiento a la Ley N° 26.485 de Protección Integral Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales²⁰. Se trata del segundo Plan de Acción que presenta el Ministerio con el objetivo de dar continuidad a la lucha para prevenir y abordar de manera integral las violencias de género.

El Plan 2022-2024 incorpora 100 acciones de corto, mediano y largo plazo de 20 ministerios y 5 organismos descentralizados nacionales para la prevención, la asistencia y abordaje integral, la protección y fortalecimiento del acceso a la justicia, y la gestión de la información, transparencia y monitoreo. Su objetivo principal es construir los consensos necesarios para que todas las acciones se conviertan en políticas de Estado sostenibles en el tiempo, que trasciendan las gestiones de gobierno.

El documento, y las acciones que lo integran, son fruto de un extenso proceso participativo federal en el que más de 3200 mujeres y LGBTI+, organizaciones sociales y comunitarias, y de trabajadorxs y funcionarixs de gobiernos locales y provinciales de todo el país aportaron sus experiencias relacionadas con el acompañamiento de personas en situación de violencia de género.



¹⁹ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/plan-nacional-de-accion-contra-las-violencias-por-motivos-de-genero-2022-2024>

²⁰ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>



Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres

El 29 de agosto en la provincia del Chaco se presentaron los resultados de la Encuesta de prevalencia de violencia contra las mujeres impulsada por el MMGyD y la Iniciativa Spotlight. Con el objetivo de dimensionar la violencia de género en los territorios, se encuestaron a 12.152 personas de entre 18 y 65 años de 25 aglomerados urbanos de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Misiones, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

La encuesta exploró 4 tipos de violencia en el ámbito doméstico: física, psicológica, sexual y económica y patrimonial en el marco de relaciones heterosexuales y ejercidas por parte de una pareja actual o expareja.

Los resultados alcanzados muestran que el 45% de las mujeres encuestadas que están o han estado en pareja atravesó algún tipo de violencia de género en el ámbito doméstico.

Conocé los resultados de la encuesta acá:





Programa Acompañar

El Programa Acompañar brinda apoyo económico equivalente a un Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM) durante 6 meses y acompañamiento psicosocial a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género. El ingreso al Programa se realiza en las Unidades de Acompañamiento (UDA) locales o provinciales, donde se recibe a la persona y se hace una evaluación del riesgo de la situación de violencia de género.

Durante 2022:

- ✦ Accedieron al programa más de 139.000 personas.
- ✦ Se suscribieron 167 convenios para la constitución de nuevas UDAs en municipios de todo el país.

Desde su lanzamiento:

- ✦ 258.079 personas en situación de violencia de género recibieron apoyo económico y psicosocial.
- ✦ Se constituyeron 790 UDAs en todo el territorio nacional.



Línea 144

La Línea 144²¹ es un dispositivo de atención a personas en situación de violencia de género que aborda todos los tipos y modalidades de violencias reconocidas en la Ley N° 26.485: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica, política, doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, pública política y en el espacio público.

Durante el 2022:

- * Se recibieron 472.259 llamadas y pedidos de asistencia a través de sus distintas vías de contacto, de las cuales 125.088 fueron realizadas por personas en situación de violencia de género.
- * Se realizaron más de 24.500 intervenciones.
- * Se sumaron al mecanismo de articulación entre la Línea 144 y el 911 las provincias de Río Negro, Santa Cruz y Santiago del Estero.
- * Se realizó el primer ciclo de capacitación entre líneas nacionales de atención telefónica. Se hicieron encuentros con la Línea 141 (SEDRONAR), el 0800 de Salud Sexual y Reproductiva y el 0800 Salud Mental del Ministerio de Salud de la Nación.
- * Con apoyo de la Iniciativa Spotlight, se elaboró un software de videollamadas que posibilita la atención, contención y asesoramiento de personas sordas y con discapacidad auditiva ante situaciones de violencia de género.

Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Género

La Red implementa políticas de prevención, asistencia y protección junto a los municipios, Trenes Argentinos, el Ministerio de Transporte de la Nación, organizaciones sociales y comunitarias, provinciales y locales, con el fin de acercar las políticas públicas en materia de género y diversidad a cada rincón del país.

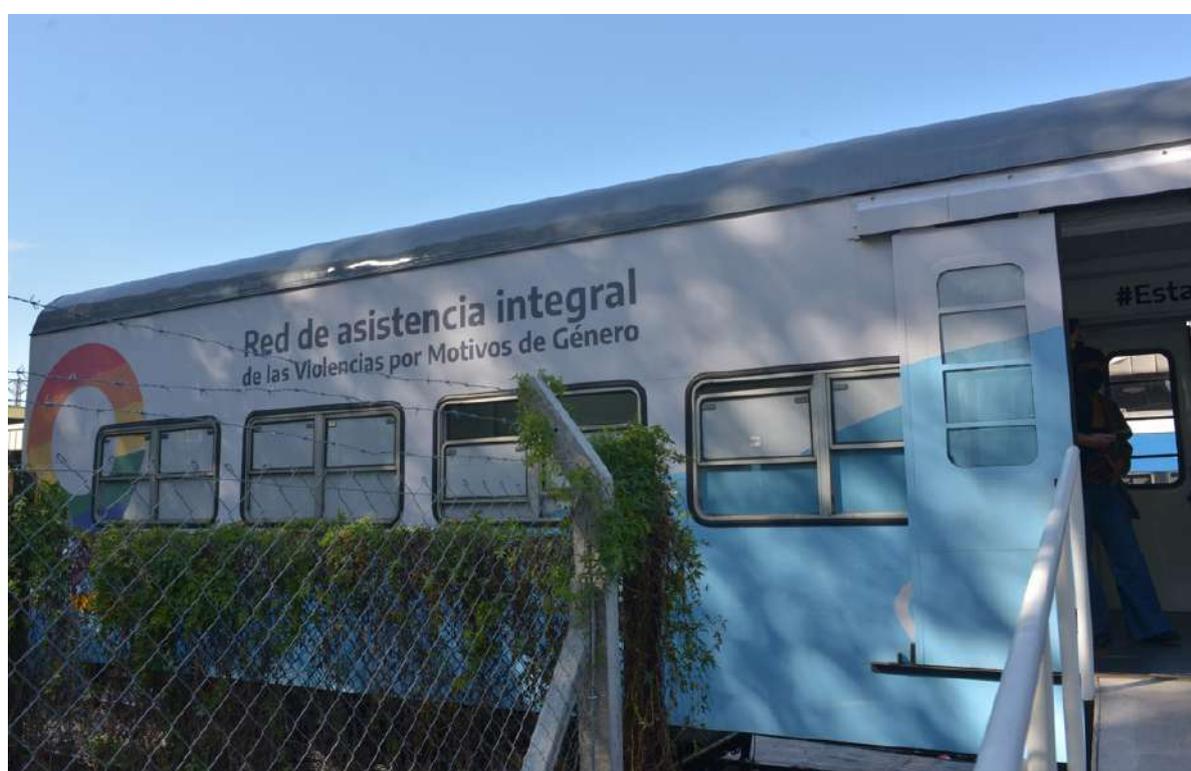
Está conformada por dispositivos donde mujeres, LGBTI+, familiares y personas allegadas a quienes están atravesando situaciones de violencia de género pueden acercarse para consultar, recibir asesoramiento y asistencia por parte de equipos interdisciplinarios.

²¹ Para más información consultar: <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/informacion-estadistica>

Las sedes se encuentran en la provincia de Buenos Aires en puntos de alta circulación de personas: Moreno: estación Moreno del Ferrocarril Sarmiento, Lomas de Zamora: estación Temperley del Ferrocarril Roca, La Matanza: estación González Catán del Ferrocarril Belgrano Sur, San Martín: estación de Villa Ballester del Ferrocarril Mitre y Pilar: estación Pilar del Ferrocarril San Martín.

Durante el año 2022:

✦ Se brindó atención a más de 10.000 personas de las cuales 3778 fueron asistidas por situaciones de violencia de género.



Programa de Fortalecimiento para Dispositivos Territoriales de Protección Integral de las Personas en Contexto de Violencia por Motivos de Género

El Programa busca apoyar, fortalecer y consolidar la red de dispositivos de protección (hogares, refugios, casas de medio camino) dependientes de gobiernos provinciales y municipales, organizaciones sociales y comunitarias, a través del financiamiento de proyectos para la refacción, equipamiento y ampliación de estos espacios.

Durante el año 2022:

- ✦ Se destinaron \$17.398.000 al financiamiento de proyectos.
- ✦ Se financió la refacción y el equipamiento de 11 proyectos de fortalecimiento de hogares, refugios y casas de medio camino en todo el país.
- ✦ Se capacitó a 1157 operadorxs, promotorxs y profesionales que trabajan para garantizar la protección y asistencia integral de personas en situación de violencia de género.

Desde la creación del programa:

- ✦ Se financió la refacción y el equipamiento de 35 proyectos de fortalecimiento de hogares, refugios y casas de medio camino en todo el país.
- ✦ Se destinaron más de \$54.700.000 al financiamiento de proyectos.
- ✦ Se capacitó a más de 2700 operadorxs y profesionales que trabajan para garantizar la protección y asistencia integral de personas en situación de violencia de género.

Política Integral de Acceso a la Justicia para personas en situación de violencia por motivos de género

Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de violencia de género

En octubre de 2021, a partir del Decreto 744/2021, el Cuerpo de Abogadas y Abogados para víctimas de violencia de género fue traspasado a la órbita del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

El Cuerpo está conformado por 15 profesionales que hoy representan a 213 personas en 388 causas.

Programa Acercar Derechos (PAD)

El PAD²² busca fortalecer el acceso a los derechos y al sistema de justicia desde una perspectiva interseccional e intercultural con el propósito de brindar respuestas integrales a las necesidades de las mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género.

²² Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/257945/20220223>

A través de equipos interdisciplinarios, integrados por profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social distribuidos en todo el territorio nacional, se brinda apoyo a mujeres y LGBTI+ facilitando el acceso a programas y políticas, ofreciendo asesoramiento legal y acompañamiento jurídico y promoviendo el acceso a derechos.

El PAD trabaja de manera coordinada con los distintos niveles del Estado y con organizaciones sociales y comunitarias, reconociendo las particularidades y dinámicas que adquieren las violencias de género en los distintos territorios.

Durante el 2022:

- ✦ Se abordaron **12.116** casos de personas en situación de violencia de género en todo el país. En ese marco, se llevaron adelante más de **26.489 acciones jurídicas y psicosociales**.
- ✦ Se crearon 8 nuevos equipos interdisciplinarios.
- ✦ Se diseñó y llevó adelante el Plan Anual de Capacitaciones (PAC) que tiene por objetivo mejorar y fortalecer las destrezas de las profesionales para escuchar y construir estrategias de abordajes integrales. El PAC está orientado a lxs profesionales de la psicología, del trabajo social y abogadxs. En total se realizaron 219 formaciones.
- ✦ Durante el año 2022 se organizaron 1072 acciones territoriales de las cuales el 48% se correspondió con actividades de formación (talleres, jornadas informativas), el 28% fueron operativos (interministeriales y de trabajo interno) y el 24% restante fueron reuniones de articulación (tanto con organizaciones como con otros organismos estatales).

Desde su lanzamiento:

- ✦ Se crearon 50 equipos interdisciplinarios en todo el territorio nacional integrados por profesionales de la abogacía, la psicología y el trabajo social, con capacitación específica para desempeñarse como facilitadorxs interculturales.
- ✦ Fueron asistidas más de 15.300 personas en todo el país.





Campaña Nacional de Prevención “Argentina contra las Violencias de Género”

En 2022 se relanzó la Campaña para visibilizar, reconocer y promover el debate en torno a las violencias de género.

Durante 2022 se realizaron:

- 84 talleres y encuentros de sensibilización sobre masculinidades con más de 2500 participantes.
- Más de 130 talleres, acciones territoriales y encuentros de sensibilización sobre vínculos responsables y diversos, y señales tempranas de las violencias de género, en los que participaron más de 9.100 personas de todo el país.
- Se elaboraron más de 30 materiales de comunicación y sensibilización para la prevención de distintos tipos y modalidades de las violencias de género. En especial se publicaron contenidos en redes sociales para la prevención de violencia política por motivos de género y de violencia sexual en espacios públicos, nocturnos y en medios de transporte.

- ✦ Se construyeron de forma participativa materiales para la identificación de las señales tempranas de las violencias de género en ámbitos educativos y comunitarios. Entre ellos, la Colección “Ejercer derechos, repensar vínculos. Aportes en clave de géneros, diversidad y ESI”²³, disponible en la plataforma Educ.ar y el Concurso Federal “Canciones por una Argentina sin Violencias de Género” junto al Ministerio de Cultura de la Nación
- ✦ Se obtuvieron 1.717.129 impresiones de la campaña en redes sociales: #ArgentinaSinViolencias



²³ Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158076/ejercer-derechos-repensar-vinculos-aportes-en-clave-de-gener>

Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades en Argentina

El Mapa Federal de Experiencias con Varones y Masculinidades (MEVyM) recopila información sobre los distintos actores que trabajan en masculinidades desde el sector público, colectivos de la sociedad civil y los dispositivos que abordan el trabajo con varones que ejercen o ejercieron violencia. Se creó a partir de una iniciativa del MMGyD en articulación con el Instituto de Masculinidades y Cambio Social y la Iniciativa Spotlight. Esta herramienta cuenta con información geolocalizada de 271 espacios que se incorporaron al mapa. Desde MEVyM se puede acceder a estos dispositivos de manera geolocalizada.

Durante el 2022:

- ✦ Se realizaron 5 encuentros regionales con áreas de género para fortalecer los vínculos con los dispositivos que forman parte del MEVyM.
- ✦ Se realizaron 84 encuentros para la promoción de masculinidades sin violencias, en los que participaron más de 2546 personas.

Podés
consultarlo acá:



Programa para el Apoyo Urgente y la Asistencia Integral Inmediata ante Casos de Violencias extremas por motivos de género (PAU)

El PAU²⁴ tiene como propósito brindar apoyo directo a familiares y allegadxs de víctimas de femicidio, travesticidio y transfemicidio.

Durante 2022:

- ✦ Se acompañó de manera integral a 289 familiares y allegadxs de víctimas de violencias extremas por motivos de género.
- ✦ Se asistió mediante apoyo económico a 202 familiares y allegadxs de víctimas de violencias extremas.
- ✦ Se destinaron \$32.715.000 de apoyo económico a familiares y allegadxs de víctimas de violencias extremas.

Desde la creación del programa,

- ✦ Se acompañó de manera integral a 665 familiares y allegadxs de víctimas de violencias extremas por motivos de género.
- ✦ Se asistió mediante apoyo económico a 450 familiares y allegadxs de víctimas de violencias extremas.

Protocolo Marco para el Abordaje de las Violencias por Motivos de Género en el Sector Público Nacional (SPN)

El Protocolo²⁵ se aprobó en 2021 a partir de un trabajo articulado con la Secretaría de Empleo Público de la Nación y la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato. Tiene por objetivo promover relaciones laborales libres de violencias y desigualdades de género en el ámbito del SPN a través de acciones de prevención, orientación, asesoramiento y abordaje integral de la violencia y acoso laboral por motivos de género.

²⁴ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244583/20210519>

²⁵ Resolución disponible en: https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decisi%C3%B3n_administrativa-1012-2021-355767

Durante 2022:

✦ Se desarrolló la primera cohorte de capacitaciones para la implementación del Protocolo Marco a través de la plataforma INAP. Se alcanzó a más de 200 personas de 65 organismos del Sector Público Nacional. Esta iniciativa tiene por objetivo:

- Promover que cada organismo cuente con un área sustantiva a cargo del abordaje de situaciones de violencia de género.
- Fortalecer la capacitación y especialización de los equipos de orientación y áreas de género existentes o a conformarse en cada organismo.
- Promover espacios de trabajo libres de violencia de género a través de la incorporación del enfoque de género y diversidad.

Abordaje de la violencia de género hacia mujeres indígenas

Con el propósito de profundizar el alcance territorial de las políticas públicas que implementa el ministerio, durante 2022 se continuó el trabajo con mujeres integrantes de pueblos indígenas:

- Se llevaron a cabo 16 encuentros con mujeres integrantes de pueblos y comunidades indígenas de todo el país, con el objetivo de recuperar sus experiencias y percepciones de las violencias de género. Participaron 104 comunidades de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Luis, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego AIAS y Tucumán.
- Se llevó adelante el encuentro federal con comunidades indígenas de todo el país “Diálogos de saberes para prevenir las violencias de género” en ocasión de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en el Salón de los Pueblos Originarios de Casa Rosada. Participaron 33 comunidades de distintas regiones del país. En este marco, se presentó el audiovisual “Diálogos de saberes”, realizado en conjunto con mujeres indígenas de distintas comunidades y pueblos de las provincias de Chaco, Jujuy, Salta, Neuquén y la provincia de Buenos Aires.





Abordaje de la violencia de género contra mujeres y LGBTI+ migrantes

- El MMGyD participó de los operativos de documentación llevados adelante por la Dirección Nacional de Migraciones con encuentros de sensibilización para trabajar sobre la deconstrucción de estereotipos de género, la detección temprana y la prevención de las violencias de género contra mujeres y LGBTI+ migrantes. Participaron más de 1.000 personas.
- Se llevaron adelante encuentros de sensibilización sobre violencias de género contra mujeres y LGBTI+ migrantes y refugiadas con perspectiva interseccional e intercultural en los Centros de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; La Plata, provincia de Buenos Aires y Rosario, provincia de Santa Fe.
- Se implementó un dispositivo específico de abordaje integral de las violencias contra mujeres y LGBTI+ migrantes en el Centro de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas en Once, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

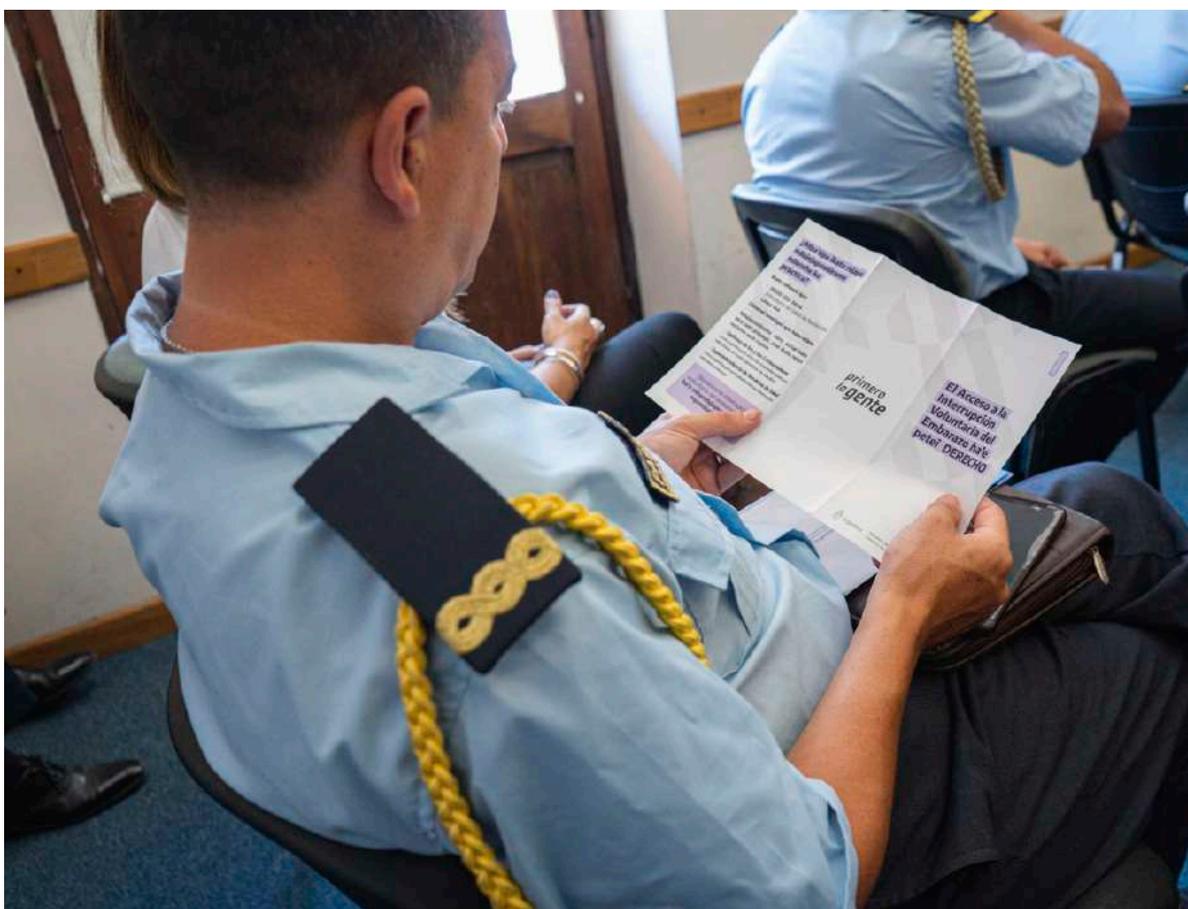




Abordaje de las violencias de género en contextos de encierro

- Se presentó el informe “Experiencias de violencias por motivos de género de mujeres y LGBTI+ en contextos de encierro” con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en establecimientos penitenciarios federales de todo el país (CPFIV de Ezeiza, U31 de Ezeiza, CPFIII de Salta, CPFVI de Mendoza). El informe se realizó a través de la implementación de una encuesta y distintos encuentros de intercambio, alcanzando a 368 mujeres y LGBTI+. Se realizaron encuentros de sensibilización sobre violencias de género y capacitaciones para la inclusión socio laboral con cooperativas de liberadxs, arresto domiciliario y con mujeres en prelibertad, en articulación con la Dirección Nacional de Readaptación Social y la Dirección de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal.
- Se puso en marcha un programa de gestión menstrual y derechos sexuales y reproductivos en establecimientos penitenciarios federales, en articulación con la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Programa de Salud en Contextos de Encierro del Ministerio de Salud de la Nación. Participaron 600 personas que se encuentran en el Complejo Penitenciario Federal IV, Ezeiza, en la Unidad 31, Ezeiza, en el Complejo Penitenciario Federal III en Güemes, Salta y en el Complejo Penitenciario Federal VI de Luján de Cuyo, Mendoza. Se distribuyeron 540 copas menstruales.

- Se realizaron 30 encuentros de sensibilización sobre vínculos responsables y masculinidades libres de violencias con varones que se encuentran en complejos penitenciarios federales (Complejo de Jóvenes y Adultos, Marcos Paz, y en el Complejo Penitenciario Federal III, Salta) junto con la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Se realizó un Ciclo de Formación de Formadorxs sobre masculinidades libres de violencias y vínculos responsables en contextos de encierro destinado a las personas que integran las áreas sociales del Servicio Penitenciario Federal. Participaron más de 30 personas que se desempeñan en el Complejo Penitenciario Federal I, Ezeiza y se sensibilizó a más de 90 personas privadas de su libertad.
- Se puso en marcha la “Propuesta federal para el acceso a derechos sexuales y reproductivos de mujeres y LGBTI+ en instituciones monovalentes” en conjunto con la Dirección Nacional de Protección para Grupos Vulnerables de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.



Políticas contra la trata y explotación de personas

- Ingresaron al Programa Acompañar 1155 mujeres y LGBTI+ que atraviesan o atravesaron situaciones de trata y/o explotación.
- Se trabajó junto al Consejo Federal para la Lucha contra la Trata en las comisiones de Prevención y Asistencia, en la Comisión de Supervisión de la Unidad de Bienes Embargados y Sujetos a Decomiso, y se impulsó la creación de la Comisión de Víctimas Imputadas en causas de Trata de Personas bajo la coordinación de este MMGyD. En este marco, se trabajó en la elaboración del Plan Nacional contra la Trata y Explotación de Personas 2022-2024 presentado en diciembre en Resistencia, provincia de Chaco.
- Se colaboró en el diseño del Protocolo Único de Actuación del Comité de Lucha contra la Trata y Explotación.
- Se realizó un ciclo de encuentros de sensibilización con los 24 puntos focales provinciales y de CABA, y con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) con el fin de construir conjuntamente herramientas para el abordaje de buenas prácticas en situaciones de trata, con perspectiva de género, diversidad e interseccionalidad.
- Se llevaron adelante 8 encuentros de sensibilización y acciones de prevención y abordaje integral de la trata y explotación de personas con organizaciones, provincias y municipios que integran la Ruta del Petróleo (Cutral Có, Neuquén y Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut); y con organizaciones sociales que llevan adelante acciones en contextos de ruralidad (Florencio Varela y Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires).

Políticas para el abordaje de las violencias sexuales

- Se creó un Equipo de Salud Mental con el propósito de trabajar con los equipos del MMGyD para el acompañamiento ante casos complejos y realizar escucha directa a personas que atraviesan o atravesaron violencia sexual. El equipo trabaja en torno a sensibilizar, capacitar y articular con los efectores de salud mental del ámbito público a nivel provincial y/o municipal especializados en la temática.
- En conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación se elaboraron materiales de difusión sobre el abordaje de situaciones de violencia sexual.²⁶

²⁶ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/10/quintiptico-desplegable-violencia-sexual.pdf>

Políticas de reparación comunitaria

Los femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes por prejuicio son la máxima expresión de las violencias de género. Estas violencias extremas impactan profundamente en las familias y personas allegadas a las víctimas, como también en la comunidad y en los distintos ámbitos donde la persona se desarrollaba.

El MMGyD impulsa distintas acciones que tienen como fin la reparación de las violencias extremas por motivos de género, en conjunto con familiares y/o allegadxs de las víctimas de estos delitos.

Durante 2022:

- * Se llevaron a cabo actividades en materia de reparación comunitaria coordinadas con familiares de víctimas, áreas de género municipales y provinciales. En éstas se realizaron murales colectivos, señalizaciones, muestras fotográficas, talleres de prevención, entre otras.
- * Se lanzó el proyecto “Territorios y Memoria” que apunta a mantener activa la memoria de las víctimas de muertes violentas en contexto de violencia de género a partir de los relatos y recuerdos de sus familiares, amigxs, vecinxs y compañerxs y de las diversas actividades comunitarias que se hayan generado en relación con el hecho.
- * A partir del Programa Articular, se creó una línea de proyectos específicos vinculados con la reparación comunitaria orientada a familiares y organizaciones de la sociedad civil a fin de establecer propuestas colectivas de reparación comunitaria.
- * A través del Programa Generar, se estableció una línea de reparación comunitaria para provincias y municipios.





Ley N° 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo

La sanción de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) en diciembre de 2020 significó un paso fundamental en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y otras personas gestantes. Se trata de una demanda histórica de los movimientos feministas, recuperada por un Estado que tomó la decisión política de jerarquizar la agenda de género y diversidad.

Desde su promulgación²⁷ y reglamentación²⁸ el MMGyD llevó adelante distintas acciones para garantizar su cumplimiento:

²⁷ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/239808/20210115>

²⁸ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/248191/20210814>

- Se elaboraron materiales de difusión sobre los derechos que garantiza esta ley en lenguas indígenas²⁹. También se imprimieron materiales para distribuir en las distintas actividades territoriales en todo el país.
- Como integrante de la Mesa interinstitucional de seguimiento de la implementación de la ley, y junto a autoridades del Ministerio de Salud de la Nación, la Superintendencia de Servicios de Salud y la Secretaría de Comercio de la Nación (SSS) se acompañaron las acciones llevadas adelante por los organismos para garantizar el cumplimiento de las disposiciones de la ley en el ámbito de su competencia.
- Se brindó acompañamiento en casos de criminalización a profesionales de la salud, y se intervino en procesos judiciales por situaciones de obstaculización del acceso a la práctica.
- Se llevaron a cabo encuentros con representantes de las áreas de género y diversidad, promotorxs territoriales de género y diversidad y organizaciones en las provincias de Catamarca, Salta, Santiago del Estero, La Rioja y Misiones, con el objetivo de conocer el estado de situación e implementación de la ley, difundir los derechos reconocidos, brindar herramientas para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la práctica, dar a conocer los recursos existentes ante incumplimientos, obstáculos o dilaciones indebidas en el acceso a derechos, y sensibilizar sobre violencia contra la libertad reproductiva.



²⁹ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/acceso-la-interrupcion-voluntaria-del-embarazo-ive>



4.5 Políticas de diversidad

Ley N° 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero “Diana Sacayán - Lohana Berkins”

La Ley N°27.636³⁰ consolidó una política de Estado fundamental para la inclusión laboral de travestis, transexuales y transgénero iniciada con el Decreto N° 721/20.

Para su implementación, se creó la Unidad de Coordinación Interministerial conformada por Jefatura de Gabinete de Ministrxs, Subsecretaría de Empleo Público, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Educación y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con el fin de acordar estrategias para la implementación de esta política afirmativa.

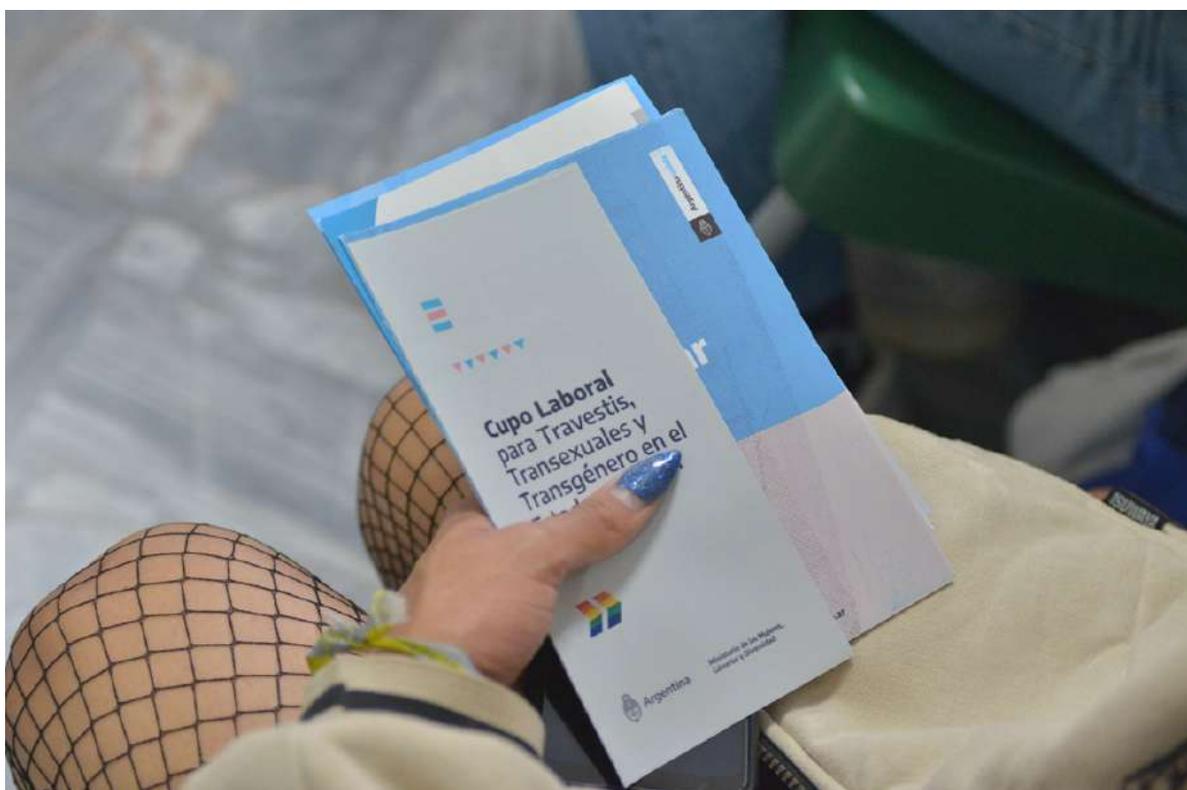
Además, se implementó el Sistema de Información para el Acceso a Derechos de Travestis, Transexuales y Transgénero (SITTT), una plataforma que permite trabajar sobre la base de registros de aspirantes trans al cupo que dispone la ley, facilitando la carga de las solicitudes de los organismos requirentes y seleccionando, a través de un proceso que concluye en un sorteo, los perfiles laborales a enviar a los organismos solicitantes.

³⁰ Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246655/20210708>

En esta línea también se conformó una mesa de trabajo entre registros provinciales de aspirantes travestis, transexuales y/o transgénero y áreas provinciales de acceso al empleo para travestis y trans, con el objetivo de fortalecer al Registro y las áreas participantes, a través de la puesta en común de estrategias de funcionamiento y organización de los Registros. Participan de esta mesa las áreas de las provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Río Negro, San Luis, Santa Cruz y Santa Fe.

Desde la implementación del cupo laboral:

- ✦ Se inscribieron 7081 personas al registro.
- ✦ Se enviaron 2970 perfiles laborales a los organismos requirentes.
- ✦ Se registraron 574 travestis y trans empleadxs en planta pública.
- ✦ Se realizaron 166 asistencias técnicas a organismos y empresas públicas y privadas.
- ✦ Se brindaron 142 capacitaciones entre las cuales se encuentran las cinco cohortes del curso destinado a trabajadorxs del Sector Público Nacional, provincial y municipal.
- ✦ Se capacitó a más de 10.462 personas en los cursos destinados a trabajadorxs del Sector Público Nacional, provincial y municipal.





La Ley N° 27.636 en el sector privado

Con el objetivo de generar ambientes laborales libres de violencia de género, con especial foco en travestis, transexuales y transgénero, en el diseño e implementación de una estrategia de incidencia en el sector privado (artículos 10 y 11 de la ley), se realizaron 15 asistencias técnicas y 8 capacitaciones. Se trabajó articuladamente con las empresas Ford, Laboratorio SANOFI, ENDAVA, Coca Cola-FEMSA, IBT Salud, Newsan, INVAP, Dioxitek y SISEG SRL, Casa de la Moneda, Trenes Argentinos y Emergencias Salud. Además, se brindó asistencia a la comunidad aeronáutica: Aerolíneas Argentinas, EANA, ANAC, Intercargo. En ese marco, se acompañó a las empresas en los talleres brindados para favorecer la inserción laboral de travestis y trans.



Programa de Fortalecimiento del Acceso a Derechos para Personas Travestis, Transexuales y Transgénero

El Programa³¹ está dirigido a travestis y trans mayores de 18 años que habitan en el territorio nacional y se encuentran atravesando una situación de vulneración de derechos por su identidad y/o expresión de género. Se brinda asistencia integral a través de un equipo interdisciplinario y apoyo económico para solventar necesidades básicas.

En 2022 se creó una línea de apoyo para vejez trans³² que contempla una ayuda económica a personas mayores de 50 años equivalente a seis SMVM.

Además, para facilitar el acceso al Programa se realizaron 15 operativos territoriales en las provincias de Mendoza, Salta, Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Tucumán y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los que se brindó asesoramiento a 793 personas.

Durante 2022:

- ✦ Se otorgaron \$65.111.000 en asistencia económica.
- ✦ Se acompañó a 1580 personas.
- ✦ Se realizaron 4225 intervenciones.



³¹ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/244584/20210519>

³² Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/265274/20220630>

Acompañamiento y capacitación para la implementación del DNI no binario

En el marco de lo establecido en el Decreto 476/21³³, medida trabajada articuladamente entre el MMGyD y el Registro Nacional de las Personas (RENAPER) que le permite a las personas con identidades no binarias acceder a un DNI y a un Pasaporte en el que se respete su identidad de género autopercebida, se elaboró el plan de capacitación a las autoridades y personal de organismos nacionales que integran la Administración Pública Nacional con competencia en la materia para acompañar la implementación del DNI no binario.

Durante el 2022 se capacitó a más de 80 personas integrantes de los ministerios del Interior, de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, Salud, Justicia y Derechos Humanos, Educación, Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Economía, ANSES, AFIP e INDEC. Además, se capacitó a más de 100 autoridades de los hospitales dependientes del Ministerio de Defensa de la Nación.

Políticas de salud inclusiva

Desde el MMGyD se desarrolla una línea de trabajo específica para promover el acceso de LGBTI+ a una atención integral y de calidad de la salud que garantice sus derechos humanos. El derecho integral a la salud comprende los aspectos físicos, psicológicos y sociales que hacen al bienestar de una persona, y no solo a situaciones de enfermedad.

En este sentido, se impulsan acciones para garantizar el acceso pleno y efectivo al derecho a la salud integral de LGBTI+ con foco en travestis, trans y no binaries, la transversalización de la perspectiva de diversidad sexual, de género y corporal en el sistema de salud, la despatologización de la orientación sexual, expresión e identidad de género y corporalidad con foco en niñxs y adolescentes.

Durante 2022, se realizaron 30 actividades de formación con el objetivo de promover el acceso a la salud de forma inclusiva. Esto incluyó capacitaciones a quienes integran equipos de salud para garantizar la existencia de consultorios inclusivos en todos los niveles del servicio público de salud, y promover el acceso a la salud integral de LGBTI+, la participación en congresos profesionales y talleres de sensibilización. En total participaron de los mismos más de 3800 personas.



³³ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247092/20210721>

Políticas para la prevención y el abordaje de la violencia institucional contra LGBTI+

Para prevenir y abordar la violencia institucional contra LGBTI+, se llevaron adelante acciones con el objetivo de mejorar las medidas para el acceso a la justicia e implementar estrategias de participación socio-comunitaria en la promoción de sus derechos.

Durante 2022:

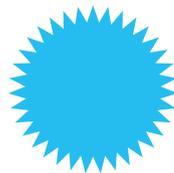
- * Se presentó una guía para la prevención y erradicación de la violencia institucional contra LGBTI+ “Lineamientos para la adecuación de normativas discriminatorias que criminalizan a mujeres cis, mujeres trans y travestis en los códigos contravencionales, de faltas y de convivencia en Argentina”³⁴.
- * Junto a la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios se construyó un dispositivo de acceso a derechos para LGBTI+ privados de la libertad desde el cual se realizaron 24 encuentros en el Complejo Penitenciario N°4, pabellón 11 (pabellón travesti-trans).
- * Se realizaron 4 encuentros en el Servicio Penitenciario Federal N°1 de varones gays donde se reflexionó en torno a las nuevas masculinidades, las masculinidades hegemónicas y la historia del Orgullo.



³⁴ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/lineamientos-codigos-contravencionales-de-faltas-y-de-convivencia-mmgyd-minseg-sdh.pdf>

Nos Mueve el Orgullo

Se llevó adelante el primer ciclo cultural y político “Nos Mueve el Orgullo” en el Centro Cultural Kirchner de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fin de visibilizar y fortalecer el trabajo en materia de diversidad sexual y de género, potenciar la articulación del MMGyD con otros ministerios y organismos nacionales, así como promover el diálogo entre el Estado y las organizaciones de la diversidad. Durante estas jornadas se realizó una muestra fotográfica, maratón de cortos y películas LGBTI+, feria de emprendedorxs y de editoriales LGBTI+, conversatorios, paneles, encuentro de deportistas LGBTI+, performances literarias y shows musicales por las que pasaron más de 3700 personas.



El Orgullo como bandera en todo el país

Las Marchas del Orgullo consolidan la organización política de una comunidad mediante un acto celebratorio de encuentro callejero en el que confluye la alegría, la reivindicación de derechos y la memoria activa en el recuerdo de las personas que forman parte de la historia del movimiento LGBTI+. En las marchas se visibiliza la existencia, las resistencias y la creatividad de lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex, no binarios y otras orientaciones sexuales e identidades de género.

Mediante la resolución 720/202235, publicada en octubre del 2022, el MMGyD declaró de interés las marchas y festivales del Orgullo LGBTI+ 2022, acompañó su organización y brindó apoyo económico. De esta manera, se fortaleció la celebración de las marchas en distintas provincias de nuestro país.

Durante 2022, se brindó acompañamiento a las marchas realizadas en:

- * Concordia, provincia de Entre Ríos
- * Avellaneda, provincia de Buenos Aires
- * Neuquén, provincia de Neuquén
- * Córdoba, provincia de Córdoba
- * Corrientes, provincia de Corrientes
- * Villa Elisa, provincia de Entre Ríos
- * San Martín, provincia de Buenos Aires
- * San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy
- * Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires
- * Mendoza, provincia de Mendoza
- * San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán
- * Mar del Plata, provincia de Buenos Aires



4.6 Políticas para la transversalización de la perspectiva de género y diversidad

Guía de Planificación y Seguimiento de Gestión de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Diversidad

Surgida del trabajo articulado entre la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros y el MMGyD, la Guía de Planificación y Seguimiento de Gestión de Políticas Públicas con Perspectiva de Género y Diversidad³⁵ brinda herramientas para el diseño de políticas públicas que profundicen los procesos de inclusión e igualdad. Esta herramienta busca garantizar la perspectiva de género en el diseño e implementación de las políticas públicas de manera transversal en todos los organismos y promover una transformación que se extienda a toda la estructura del Estado. La guía facilita la

³⁵ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/09/guia_de_planificacion_y_seguimiento_de_gestion_de_politicas_publicas_con_perspectiva_de_genero_y_diversidad.pdf

revisión crítica de los procesos de formulación de las intervenciones públicas y permite conocer de qué forma impacta en las trayectorias de mujeres, LGBTI+ y varones cualquier acción, política o programa que se planifique en las distintas áreas y niveles de gobierno.

Gabinete Nacional para la Transversalización de las Políticas de Género en la Administración Pública Nacional (GNTPG)

El GNTPG³⁶ es una iniciativa que busca garantizar la incorporación de la perspectiva de género y diversidad en el diseño, implementación y evaluación de todas las políticas públicas nacionales, para que constituyan un eje central de la gestión del gobierno y no solamente iniciativas aisladas de uno u otro organismo.

Durante 2022:

- ✦ Se realizaron 2 reuniones con ministrxs y titulares de organismos que forman parte del GNTPG.
- ✦ Se organizaron 22 encuentros bilaterales con los enlaces que conforman la Mesa Técnica de Coordinación del GNTPG.
- ✦ Se llevaron adelante 4 jornadas de trabajo que tuvieron como objetivo poner en común recursos y herramientas institucionales en materia de género y diversidad, además de potenciar las capacidades institucionales a partir del intercambio de experiencias y buenas prácticas de los distintos organismos de la APN.
- ✦ Se elaboró el Informe de institucionalidad y transversalización de la perspectiva de género y diversidad en todo el Estado Nacional 2020 - 2022³⁷, construido a partir de un relevamiento realizado en base a información aportada por los ministerios y organismos integrantes del GNTPG

³⁶ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233689/20200818>

³⁷ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/informe_institucionalidad_gyd_-_apn_-_diciembre_2022_-_pdf



Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)

El PPGyD realizó actividades para promover su metodología y capacitaciones para autoridades locales, provinciales y nacionales.

Durante 2022 se lanzó el curso de capacitación “Elementos para la construcción de un Presupuesto con Perspectiva de Género” destinado a áreas sustantivas y de presupuesto de la APN y de gobiernos provinciales. Además, se publicó el documento “Herramientas Conceptuales y Prácticas para Presupuestos con Perspectiva de género”³⁸, orientado a apoyar los esfuerzos que emprenden provincias y municipios para reducir las brechas de desigualdad entre los géneros a partir de los presupuestos públicos. Este documento, escrito con el apoyo de ONU Mujeres en el marco de la Iniciativa Spotlight, aborda contenidos y brinda herramientas teóricas y metodológicas para la implementación de presupuesto con perspectiva de género y diversidad a nivel provincial y local.

³⁸ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/08/spotlight_guia_ppg_mmgdyd_octubre_2022.pdf

Observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género (OVyDVG)

El OVyDVG tiene como finalidad principal fortalecer la gestión de la información, la sistematización de datos y la construcción de conocimiento que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de las violencias y desigualdades de género.

Durante 2022:

- ✦ Se creó la Red Federal de Observatorios de Violencia y Desigualdades por Motivos de género³⁹, cuyo objetivo general es fortalecer los observatorios existentes en los distintos niveles del Estado nacional, provincial y municipal, así como también promover la creación de nuevos observatorios en las dependencias de género en las distintas jurisdicciones del país. Además, se realizó el lanzamiento de la Red Federal de Observatorios de Violencias y Desigualdades por Motivos de Género, acción que se enmarca en los compromisos asumidos en el PNA. En este encuentro participaron más de 70 personas en representación de los distintos observatorios y áreas de género de todas las provincias argentinas. Todas estas instituciones tuvieron la posibilidad de contar las experiencias que realizan y este hito marcó el inicio de una serie de intercambios que serán planificados en el 2023.
- ✦ Se elaboró un informe⁴⁰ que explora las situaciones de la violencia obstétrica identificadas y reportadas a la Línea 144 del MMGyD, teniendo en cuenta las características de esas comunicaciones en los últimos 7 años (2015 – 2021) y las experiencias relatadas por las personas que se comunican.
- ✦ Se elaboró un informe sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción⁴¹.
- ✦ Se llevó adelante una investigación cuyo objetivo principal fue conocer las maneras en las cuales se abordaron las temáticas de género y diversidad en la televisión abierta y de cable durante el día 3 de junio del 2022 en el contexto de la marcha “Ni una menos”, teniendo en cuenta qué representa la movilización y su agenda, la identificación de la violencia simbólica y mediática, y diferentes elementos en torno a desigualdades de género que aparecen asociados a estos mensajes.

³⁹ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/268421/20220811>

⁴⁰ Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/12/ovydvj-informe_violencia_obstetrica.pdf

⁴¹ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/08/informe-desigualdad-en-el-trabajo-igualar.pdf>

Agenda 2030: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El MMGyD es el responsable de la revisión, seguimiento, monitoreo y reporte de las metas e indicadores del ODS 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” y de la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en la totalidad de los ODS.

En este marco, se elaboró, siguiendo los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), el informe ejecutivo de seguimiento y análisis de los progresos del ODS 5 durante 2020-2021, con el cual el CNCPS construyó el Tercer Informe Voluntario Nacional, conformado con los aportes de todos los ministerios/organismos involucrados, el cual fue un insumo fundamental para la participación de la Argentina ante el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2022.

En el Tercer informe se realizó el seguimiento de los progresos en el cumplimiento de las metas del ODS 5, presentando los datos actualizados de sus indicadores y analizando su evolución. Además, se describieron las principales acciones del MMGyD orientadas a cada meta del ODS 5 y con la Dirección Nacional de Coordinación del Presupuesto Nacional se revisó la vinculación presupuestaria para dar cuenta de los recursos presupuestarios etiquetados para el cumplimiento de las metas del ODS 5.

Programa Interministerial para la Prevención de la Violencia y la Promoción de la Igualdad de Género en el Deporte

El Programa, coordinado junto al Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, se propone generar líneas de acción que permitan la inclusión, participación, desarrollo y representación de mujeres y LGBTI+ en todos los ámbitos y niveles de la comunidad deportiva, promoviendo una plataforma de trabajo común que tenga como principio general la práctica deportiva entendida como un derecho humano para todas las personas.

Durante el 2022 se articuló con Clubes, Asociaciones, Federaciones y Confederaciones Deportivas, organizaciones de la sociedad civil y organismos de deporte provinciales y municipales. Se realizaron visitas a instituciones deportivas, acompañamiento de actividades, asesoramientos y asistencias técnicas. Asimismo, se realizó un trabajo de acompañamiento a Clubes en la presentación de proyectos para el Programa Articular.



Programa Interministerial Equiparar

El Programa Interministerial Equiparar tiene por objeto fortalecer las políticas públicas y las acciones de la sociedad civil que garanticen la inclusión digital, educativa, laboral, deportiva, en servicios de salud integral y de prevención y abordaje de las violencias de género de mujeres y LGBTI+ con discapacidad.

Durante el 2022:

- ✦ Se llevaron a cabo 39 asistencias técnicas a organizaciones públicas y de la sociedad civil, y 21 capacitaciones sobre la temática destinadas a 4802 personas.
- ✦ Se diseñó el curso autogestionado “Derechos de mujeres y LGBTI+ con discapacidad” que abrió su tercera edición y contó con más de 4000 inscriptxs de todo el país. Esta propuesta de capacitación instala la accesibilidad como una práctica concreta y transversal que debe formar parte de las políticas públicas.
- ✦ Bajo la coordinación de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) se creó una mesa interministerial, que integra el MMGyD, en la que cada cartera de Estado realizó aportes para la construcción de la nueva Ley de Discapacidad. Como resultado de este proceso de análisis, de revisión de la normativa vigente y de la propuesta de su adecuación, el MMGyD elaboró un documento que sistematiza los aportes para la incorporación del enfoque de género y diversidad en la futura normativa. La redacción de una nueva Ley Marco de Discapacidad representa la oportunidad de pasar de una mirada fragmentada a una perspectiva interseccional que contemple la complejidad de las tramas de las experiencias vitales.



4.7 Políticas de gestión de la información

Sistema Integrado de Casos de Violencia por motivos de Género (SICVG)

El SICVG⁴² es la primera herramienta de sistematización de información que ingresa por diferentes organismos de todo el territorio nacional sobre casos de violencias de género. Se trata de un instrumento de consulta y seguimiento que brinda información fehaciente y con sustento empírico para el diseño y monitoreo de políticas públicas que aborden de forma integral las violencias de género.

Durante 2022 se continuó con la integración de datos de múltiples organismos y programas. En particular:

- ✦ Se sumaron al SICVG la información proveniente de programas del MMGyD como el Programa Acompañar, el PAD y la Red de Asistencia Integral de las Violencias por Motivos de Género. Se realizaron 24 capacitaciones para más de 400 integrantes de estos programas.
- ✦ Se realizaron 196 mesas técnicas para la integración de datos de organismos nacionales, provinciales y municipios con competencia en la temática.
- ✦ Se realizaron 19 encuentros de capacitación con organismos de provincias y municipios en los que se capacitó a 548 personas.
- ✦ Se firmaron 145 actas de adhesión de municipios como aportantes.
- ✦ Se alcanzaron más de 2.980 usuarixs activxs.
- ✦ Al 31 de diciembre de 2022, se incluyó en el SICVG la información de 39 organismos externos de los niveles nacional, provincial y municipal. Con 5 de esos organismos se avanzó en la articulación para compartir información vía servicios web (API). El desarrollo se encuentra en curso.
- ✦ El SICVG cuenta, al 31 de diciembre de 2022, con 766.704 registros de personas asistidas y consultas realizadas entre enero de 2013 y diciembre de 2022.
- ✦ Se elaboró un informe estadístico global⁴³ a partir de estos registros que incorpora la perspectiva interseccional y de la diversidad en la producción de datos sobre violencias de género. También, se diseñó un tablero público para brindar datos a la ciudadanía de manera periódica. Ambos materiales se harán públicos en el primer semestre de 2023.

⁴² Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/240811/20210213>

⁴³ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/informes-estadisticos-nacionales-del-sicvg>

Iniciativas para transversalizar la perspectiva de género y diversidad junto a organismos del Estado

→ Gabinete Nacional de Cambio Climático

El MMGYD forma parte del Gabinete Nacional de Cambio Climático y durante 2022 se avanzó en la elaboración de la estrategia nacional de género, diversidad y cambio climático y se realizó la primera parte de un diagnóstico participativo a través de encuentros con organizaciones de la sociedad civil.

→ Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones

Durante el 2022 el MMGYD participó de la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA) donde se plantearon acciones en torno a la estrategia nacional de salud mental para construir una mirada situada con perspectiva de género y diversidad.

→ Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo

Se incorporó el Mapa Federal de Cuidados al Portal del Sistema Nacional de Alerta y Monitoreo de Emergencias (SINAME) y se sumó la perspectiva de género a las comisiones técnicas del Programa Operativo Anual de Gestión Integral del Riesgo (POAGIR).

Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

El Programa desarrolla herramientas y dispositivos de trabajo para asegurar una gestión transparente, orientada a la rendición de cuentas frente a la ciudadanía. El fin es garantizar la transparencia de las cuentas públicas, el acceso a la información, la apertura de datos y los lineamientos de gobierno abierto.

En el marco de la Estrategia Nacional de Integridad (ENI) que lidera la Oficina Anti-corrupción se lograron avances en las dos iniciativas comprometidas que incluyen el desarrollo de capacitaciones y actividades de sensibilización en materia de ética

pública y transparencia en el organismo, y el fortalecimiento del programa de transparencia y rendición de cuentas.

En este marco, se acompañó el lanzamiento del régimen del Sistema de Monitoreo de Actividades privadas y públicas anteriores y posteriores al ejercicio de la función Públicas (MAPPAP) y del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades (RITE I y II).

Se realizaron actividades para el Programa Federal de Gobierno Abierto, y en septiembre el MMGyD participó de la Sesión de intercambio bilateral Argentina - México sobre buenas prácticas para la cocreación de políticas públicas con perspectiva de género. Se avanzó en la publicación de datasets del catálogo de datos del organismo a partir de los datos públicos de la Línea 144⁴⁴.

En el marco de la elaboración del segundo Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024 (PNA), se acompañó el desarrollo de los Foros Participativos Federales del PNA, diseñando los instrumentos de registro, capacitando a quienes recolectaron la información y confeccionando 24 informes provinciales y el informe final de sistematización de los foros.

Se recibieron y gestionaron 169 solicitudes de acceso a la información pública. En total, desde el inicio de la gestión, se recibieron 417 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 366 han sido respondidas a la ciudadanía, 42 han sido derivadas a otros organismos con competencia en dicha solicitud y 9 continúan en curso.

El Ministerio reporta al Índice de Transparencia Activa que prevé de la difusión activamente de información pública, 39 indicadores por parte de todos los organismos comprendidos por la Ley N° 27.275, entre los cuales se encuentra el MMGyD. A lo largo del año, se emprendió la actualización bimestral de información de la Solapa de Transparencia Activa en la página web del MMGyD para la medición del índice. Se obtuvo el máximo puntaje en 4 de las 6 mediciones que realiza la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP), el MMGyD se ubicó en el primer puesto del ranking entre organismos en mayo, julio y septiembre, quedando en segundo lugar para la última medición del año⁴⁵.

Sistema de Información para el Acceso a Derechos de Travestis, Transexuales y Transgénero (SITTT)

El SITTT es una aplicación web diseñada por el MMGyD para la gestión de información del Cupo Laboral para Travestis, Transexuales y Transgénero. Permite trabajar sobre la base de datos del Registro de aspirantes al cupo que dispone la ley, facilitando la carga de las solicitudes de los organismos requirentes y seleccionando, a través de

⁴⁴ Disponible en: <https://www.datos.gob.ar/dataset/generos-base-datos-linea-144>

⁴⁵ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/aaip/accesoalainformacion/ta/impares/2022/puntajeorganismo>

un proceso que concluye en un sorteo, los perfiles laborales a enviar en respuesta. Desde su lanzamiento, se respondieron 445 solicitudes de perfiles, se enviaron 2970 a organismos requirentes y se inscribieron 7.081 personas.

4.8 Políticas de formación y capacitación en género y diversidad

Implementación de la Ley N° 27.499 de Capacitación Obligatoria en Género para todas las Personas que Integran los Tres Poderes del Estado - “Ley Micaela”

La Ley N° 27.499⁴⁶, conocida como Ley Micaela, establece la capacitación obligatoria en género y violencias de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los tres poderes del Estado Nacional. El MMGyD es su autoridad de aplicación y responsable de implementar el trayecto formativo que propone la ley.

Durante 2022:

- ✦ En el mes de agosto se realizaron las primeras Rondas de intercambio de experiencia en la implementación de formaciones en Ley Micaela de la cual participaron un total de 50 organismos del Estado Nacional de los tres poderes.
- ✦ En el marco de la implementación de la Ley Micaela, los 18 ministerios cuentan con programa certificado en Ley Micaela, sumado a la Jefatura de Gabinete de Ministrxs y Presidencia de la Nación.
- ✦ Se capacitó a 4992 personas, de las cuales 1117 son autoridades.

Desde el inicio de la gestión se capacitó a través de los dispositivos “ABC Ley Micaela”, “Ley Micaela en Acción” y Sensibilización a Máximas Autoridades a un total de 15.380 personas, entre ellas a 6928 autoridades.



⁴⁶ Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27499-318666/texto>

Micaela como bandera

En el marco de la implementación de la Ley Micaela, y entendiendo la capacitación en perspectiva de género, diversidad y violencias de género como ejes fundamentales para generar entornos más igualitarios y libres de violencias, nacieron distintas iniciativas como **Micaela Federal**, **Micaela Sindical**, **Micaela Deportes**, Micaela Formación Política y Micaela Medios.

En 2022 se lanzó una nueva propuesta formativa, **Micaela para la Ciudadanía**, que busca responder a la demanda social de formación en género y diversidad y acercar un conjunto de herramientas conceptuales y prácticas a la ciudadanía.

En este sentido, durante 2022:

- ✦ **Micaela Federal**, una iniciativa que busca consolidar y promover redes virtuosas de intercambio y cooperación regionales que faciliten los procesos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género y diversidad en la gestión pública a nivel federal. En este sentido durante 2022 se realizaron encuentros bilaterales con 22 provincias y se programaron para inicios del 2023 con los encuentros restantes para articular con todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Además, se lanzó la iniciativa “Formador de formadorx federal en Ley Micaela” con el objetivo de acompañar a los equipos a cargo de la implementación de la Ley Micaela a nivel provincial para multiplicar herramientas y recursos que permitan ampliar su alcance e impacto para una efectiva transversalización de la perspectiva de género y diversidad tanto dentro del Estado como en las políticas públicas. De esta iniciativa, realizada durante el segundo semestre del año, participaron 16 provincias.

- ✦ **Micaela Medios:** desde su puesta en marcha en 2021 se capacitaron a nivel federal más de 1200 personas, de las cuales aproximadamente 300 lo hicieron en 2022.

- ✦ **Micaela para la Ciudadanía:** con un alcance de 3157 personas, se realizaron 8 instancias de formación.

- ✦ **Micaela Deportes:** se realizaron diferentes instancias a nivel federal, con un alcance de 345 personas desde su creación y más de 100 personas durante 2022.



Programa Formar Igualdad

El Programa⁴⁷ promueve la capacitación en perspectiva de género y diversidad en el sector privado desde un enfoque de derechos humanos, desarrollo y sustentabilidad, para impulsar la igualdad de mujeres y LGBTI+ y prevenir las violencias de género.

En el marco de este programa se celebraron 4 convenios de colaboración con organismos del sector privado y se brindó asistencia para la certificación de programas de capacitación en perspectiva de género y diversidad para trabajadorxs.

⁴⁷ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/245552/20210611?busqueda=1>

Durante el 2022 se realizaron 10 encuentros de capacitación destinados a altas autoridades y personas que se desempeñan en puestos gerenciales y directivos de las empresas conveniadas de los cuales participaron más de 250 personas.

4.9 Políticas de transformación cultural para la igualdad

Nosotras Movemos el Mundo 2022

Nosotras Movemos el Mundo (NMEM) es la política cultural más importante del Estado nacional en materia de género y diversidad. Con el objetivo de visibilizar y reflexionar sobre las desigualdades y brechas que enfrentan las mujeres y LGBTI+ para alcanzar condiciones igualitarias en el trabajo, la economía, la organización de los cuidados, la participación política y la educación, entre muchos otros.

Creado por el MMGyD en 2020 junto al Ministerio de Cultura de la Nación, su tercera edición involucró a más de 200 artistas y 300 trabajadorxs de ambos ministerios en las actividades que se realizaron en el Centro Cultural Kirchner, Tecnópolis, la sede del MMGyD en el barrio de San Telmo y en más de 50 localidades de todo el país donde asistieron más de 83.000 personas.







Stand “Nos Mueve la Igualdad”

Desde las vacaciones de invierno y hasta octubre el MMGyD contó con un stand en Tecnópolis donde se desarrollaron talleres y actividades lúdicas y participativas para público en general. También, se organizaron actividades focalizadas para público escolar de los niveles primario y secundario. Participaron de las propuestas más de 180.000 personas.



Programa Interministerial para la promoción de perspectiva de género y diversidad en las Fiestas Nacionales y Populares Argentinas

El Programa⁴⁸ es una iniciativa conjunta entre el MMGyD, el Ministerio de Cultura y el de Turismo y Deportes de la Nación para la promoción de la perspectiva de género en las fiestas nacionales y populares. Su objetivo principal es diseñar, coordinar y articular estrategias para incorporar esta mirada en el conjunto de políticas llevadas a cabo por la Administración Pública Nacional en el marco de estas fiestas populares.

Durante 2022:

- ✦ Se realizaron 6 mesas regionales en las provincias de Buenos Aires, Litoral, Norte, Patagonia y Córdoba donde participaron más de 350 personas de distintas Fiestas Nacionales y Populares, autoridades provinciales y municipales, donde se brindó sensibilización sobre perspectiva de género y diversidad, se compartieron experiencias de avances significativos.

Editorial Mingeneros

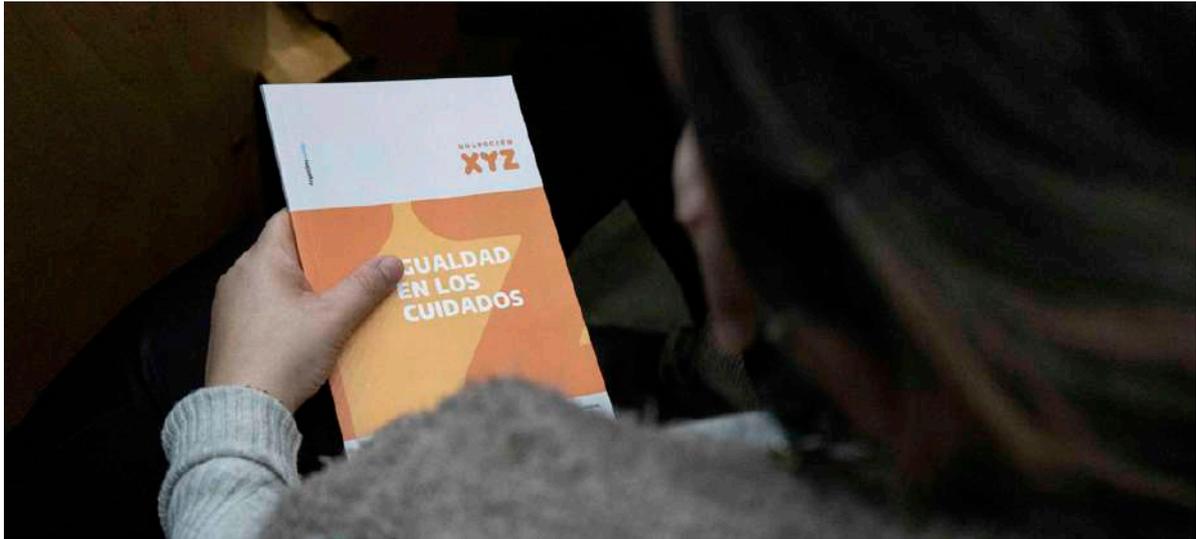
El sello editorial del MMGyD reúne las publicaciones producidas por el ministerio y está compuesto por diferentes colecciones que impulsan la reflexión, el debate y la acción en relación con los temas que aborda el ministerio en todas sus políticas públicas. Esta propuesta se constituye como una herramienta educativa, de divulgación y de promoción del pensamiento crítico para toda la sociedad.

Al momento, el sello cuenta con 10 publicaciones que pueden ser descargadas de su página web en PDF y en formatos accesibles para lectores de pantallas y audiolibros.

Asimismo, progresivamente se pone a disposición de las personas interesadas versiones en lenguas originarias (mapuche, tehuelche, wichi, qom, guaraní y quechua). Las primeras publicaciones que cuentan con traducciones disponibles son la “Guía de recursos para organizaciones sociales y comunitarias del MMGyD” de la Colección Recursos para la acción, y “Perspectiva de género y diversidad” de la colección XYZ.



⁴⁸ Resolución disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/251661/20211025>



Acciones con y para las juventudes

En el marco del 45° aniversario de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo se realizó, junto al Ministerio de Educación de la Nación, una actividad con jóvenes para trabajar el concepto de identidad con perspectiva de género y el legado de Abuelas en las luchas de los movimientos de mujeres y de la diversidad.

De la actividad participaron Buscarita Roa, abuela y vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, su nieta restituida Claudia Poblete Hlaczik y su bisnieta Guadalupe, junto a 14 jóvenes de diferentes partes del país.



4.10 Políticas de cooperación y vinculación internacional

Políticas de cooperación internacional

Durante 2022:

- ✦ El MMGyD participó y lideró discusiones en más de 10 foros internacionales y regionales como la 66° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, la 39° Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la XXXIX y XL Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur (RAADH), la XIX y XX Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur (RMAAM). También participó en el Trigésimo noveno período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en la 62° y 63° Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe finalizando el año como anfitriona de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.
- ✦ A su vez, Argentina tuvo un rol destacado en diversos foros y alianzas internacionales, entre ellos: el Foro Generación Igualdad (FGI), en el que es co-líder de la Coalición de Acción sobre autonomía corporal, derechos y salud sexual y reproductiva (DSSR); y la Alianza Global de Cuidados (AGC), creada por iniciativa de ONU Mujeres y el Gobierno de México con el objetivo de poner en agenda la temática de cuidados.
- ✦ Además, se coordinaron más de 30 reuniones bilaterales y multilaterales entre autoridades del Ministerio y mandatarias de otros países, así como reuniones técnicas de intercambio de experiencias de trabajo. En particular, se destaca el trabajo realizado junto a Honduras, Chile y Bolivia que se orienta a concretar proyectos de cooperación técnica.
- ✦ Asimismo, se elaboraron más de 30 documentos con aportes para distintos organismos internacionales, incluidas contribuciones para la elaboración de nuevos desarrollos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- ✦ Junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, se acompañó el proceso de negociación del Acuerdo sobre Reconocimiento de Medidas de Protección para Mujeres en Situación de Violencia de Género adoptado en el marco de la Reunión de Ministrxs de Justicia del MERCOSUR.

Concurso Un ministerio de-para Mujeres y LGBTI+ con ONU Mujeres

Junto a ONU Mujeres se lanzó la convocatoria “Un Ministerio de-para las mujeres y LGBTI+”, que invitó a sumar ideas y propuestas innovadoras para intervenir estéticamente algunos espacios de la sede del ministerio en la calle Cochabamba (CABA). Participaron del concurso 117 proyectos y 7 fueron seleccionados para intervenir el edificio con murales y otras propuestas artísticas.



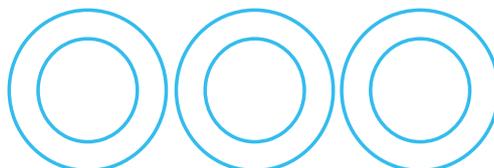


Intervención en casos por violaciones de derechos humanos contra mujeres y LGBTI+

En el marco de litigio internacional, se trabajó activamente en más de 20 casos en trámite ante organismos internacionales -puntualmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y ante el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (Comité CEDAW)- vinculados con peticiones individuales formuladas contra el Estado argentino por violaciones de derechos humanos contra mujeres ocurridas en distintas jurisdicciones del país.

Se firmó el acuerdo de solución amistosa en caso N° 13.696, “Octavio Romero y Gabriel Gersbach” que incluye medidas de satisfacción, de reparación simbólica y pecuniaria y garantías de no repetición entre las que se encuentran medidas de alcance federal para avanzar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia por motivos de género, en particular, en razón de la orientación sexual, identidad de género, su expresión y/o características sexuales y a todos aquellos hechos que involucren a miembros de las fuerzas de seguridad.

Además, se trabajó en más de 20 situaciones individuales de violencia de género de nacionales residentes en el exterior y de mujeres extranjeras en el país. Estos casos incluyeron gestiones a los fines de asegurar la atención y el retorno seguro al país, así como tareas de asistencia y protección en coordinación con los Consulados.



5. Palabras finales: la institucionalización de las políticas de género en el marco de los 40 años ininterrumpidos de vigencia ininterrumpidos del sistema democrático argentino (1983-2023)

Este año la democracia argentina cumple 40 años de vigencia ininterrumpida (1983-2023). La Memoria, la Verdad y la Justicia guiaron nuestro camino, y junto a la lucha incansable de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, construimos un país para todas, todes y todos.

La democracia permitió crear un escenario que, progresivamente, habilitó la ampliación de los debates y la agenda de derechos. Que hoy sea posible visibilizar, cuestionar y poner el foco en las desigualdades de género y las barreras que enfrentan mujeres y LGBTI+ para transitar plenamente todos los ámbitos de la vida, es un logro del movimiento de mujeres y de la diversidad en todo el país.

Trabajar por un Estado que garantice derechos y que tenga una mirada sensible sobre las necesidades y desafíos que enfrenta una población diversa es posible en un marco de libertad para elegir, participar y expresarse, es decir, en un marco democrático.

Desde su creación, el ministerio tuvo como objetivo hacer un aporte concreto y transformador en la vida de las personas. Poner fin a las desigualdades y violencias de género es una demanda y una obligación que se tradujo en políticas públicas y en acciones que tienen el propósito de brindar herramientas para que mujeres y LGBTI+ puedan acceder a sus derechos y ejercerlos en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional.

Hoy seguimos avanzando con la convicción de que promover e impulsar los derechos de mujeres y LGBTI+ será posible si continuamos fortaleciendo la institucionalidad de género y robusteciendo la articulación entre el Estado Nacional, las provincias y los municipios. Solo en democracia podemos avanzar hacia una sociedad más justa para todas, todes y todos.



INFORME DE GESTIÓN

2022



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina

MinGenerosAR   

Direcciones

Balcarce 186, 6° piso,
C1064AAD

Av. Paseo Colón 275, 5° piso
(mesa de entrada),
C1063ACC

Entre Ríos 181, 9° piso,
C1079ABB.

Teléfono

+54 943429010 / 7079
(Recepción Paseo Colón)



Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina